



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

1
**INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
ARBOLEDAS**



"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
ARBOLEDAS



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL "MEN"
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
ARTICULACION SENA -MEN

PROGRAMA DE FORMACION
AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA

ARBOLEDAS, NORTE DE SANTANDER

2017

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

3

MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



REGIONAL NORTE DE SANTANDER

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL "MEN"
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
ARTICULACIÓN SENA-MEN

LEY 119 DE 1994 REESTRUCTURACION DEL SENA
LEY 115 DE 1994 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
LEY 715 DE 2002 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

ARBOLEDAS NORTE DE SANTANDER
2017

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

4



MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

JOSE ANTONIO LIZARAZO SARMIENTO
DIRECTOR REGIONAL SENA

EDUARDO RIVERA SIERRA

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA
LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS. CIES

JORGE ENRIQUE MUÑOZ DURAN
LIDER ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA

ROBERTO ORLANDO ACEVEDO ALBARRACIN
INSTRUCTOR. ASESOR.SENA

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

5



Norte de Santander
GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación

MARÍA FABIOLA CACERES PEÑA
Secretaría de Educación Departamental
Norte de Santander

PASTOR PIÑERES
Área de Gestión de Calidad

ESP, ALVARO ORLANDO SUAREZ CAPACHO
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

FANNY CAPACHO
SEPERVISOR DE EDUCACION
UNIDAD ESTRATEGICA GESTION ADMINISTRATIVA DE
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

6

HIMNO DEL SENA

Música: Daniel Marlés
Letra: Luis Alfredo Sarmiento

CORO:

Estudiantes del SENA adelante!
Por Colombia luchad por amor
Con el ánimo noble y radiante
Transformémosla en mundo mejor

I

De la patria al futuro destino
En las manos del joven están
El trabajo es seguro camino
Que el progreso a Colombia dará

II

En la forja del SENA se forman
Hombres libres que anhelan triunfar
Con la ciencia y la técnica unidas
Nuevos rumbos de paz trazarán

III

Hoy la patria nos grita sentida
Estudiantes del SENA triunfad
Solo así lograréis en la vida
Más justicia, mayor libertad

IV

Avancemos con fuerza guerrera
Estudiemos con firme tesón
Que la patria en nosotros espera
Su pacífica revolución

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. FICHA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

2. ESTADO DEL ARTE

3. GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

3.1. Misión

3.2. Visión

3.3. Objetivos

3.3.1 Objetivo General

3.3.2 Objetivos Específicos

3.3.3 Objetivos Institucionales

3.4. Principios Y Valores

3.5. Política De Calidad

3.6. Símbolos Patrios

4. Propuesta Técnico Pedagógica

4.1 Caracterización de la propuesta

4.2 Objetivos de la Propuesta

4.3 Exploración y orientación vocacional

4.4. Estructura Curricular

4.5 Ruta de formación

4.6 Plan de Estudios de Media Técnica

4.7 Selección Ejes Integradores

4.8 Modelo Pedagógico

4.9 Criterios y Técnicas de Evaluación

4.10 Criterios Y Técnicas De Evaluación Estipulado En SIEE

4.11 Ambientes de Aprendizaje

4.12 Evidencias Fotográficas

4.13 Medios Materiales Y Equipos

4.14 Perfil del Egresado

4.15 Perfil del Docente e Instructor Técnico Pedagógico

4.16 Procesos de Certificación

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

8

BIBLIOGRAFÍA

Anexos

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



INTRODUCCION

La Institución Educativa San Juan Bosco del municipio de Arboledas, Norte de Santander, presenta la propuesta pedagógica de la especialidad denominada **"AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA"**, en articulación con el SENA.

Esta propuesta nace, después de un diagnóstico conjunto de la Comunidad Educativa, a raíz de la fusión de los establecimientos educativos urbanos: Colegio San Juan Bosco, Colegio Técnico La Presentación, Escuela de niños Pedro José Ortiz y Escuela de niñas Espíritu Santo. La educación hoy, debe capacitar al joven para la vida, y en la vida, brindarle elementos de autogestión y realización que respondan a las necesidades del entorno.

La propuesta se elabora con la asesoría directa del SENA, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Educación y como respuesta al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio y por ende a las necesidades de la región.

En el momento se cuenta con el soporte invaluable de la Administración Municipal, quien ha ofrecido su apoyo como compromiso para la Educación de la Media Técnica de la Institución y el desarrollo y progreso del Municipio; además se cuenta con el respaldo de la Comunidad Educativa en general y la asesoría y estímulo de la Entidad con la cual se ha hecho la Articulación, el SENA.

En el presente proyecto se desarrolla la propuesta en su totalidad: fundamentación teórica-práctica, procedimientos, métodos y propuestas de control según las normas vigentes.

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



1. FICHA TECNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Nit: 890501491-2
2. Código del DANE: 154051000860
3. Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
4. Resolución mediante la cual se creó el colegio: 000766 DEL 2001
5. Representante legal: ALVARO ORLANDO SUAREZ CAPACHO
6. Dirección: Calle 1 # 1-103
7. Teléfono: 3134245291
8. Correo Electrónico del Colegio: ie.colboscoarboledas@gmail.com
9. Correo del Rector: alvaros1969@hotmail.com
10. Página Web Colegio: No Aplica
11. Anexar Fotocopia Certificado de Cámara de Comercio
12. Información Adicional Relevante de la Institución Educativa San Juan Bosco. Está conformada por las tres sedes que integraban el sistema educativo del municipio y que luego del año 2.002 se fusionaron en una sola. Está dirigido por educadores seculares profesionales, con la filosofía de los colegios dirigidos por la iglesia católica, el MEN y la ley 115.

La sede principal está ubicada en Calle 1 # 1-103 donde se cursa de sexto 6 a undécimo 11 grado; la sede Pedro José Ortiz, donde se cursa de tercero 3 a quinto 5 grados y la sede Espíritu Santo donde se cursa: preescolar, primero y segundo grados de básica primaria.



2. ESTADO DEL ARTE

2.1 MARCO TEÓRICO

De acuerdo a los antecedentes que enmarcan la articulación de la educación media técnica en Colombia, es importante referenciar el trabajo realizado por Iguarán (2015), quien realiza un rastreo documental desde 1994 hasta el 2015, de las tendencias de la educación media en Colombia caracterizada por dos modalidades que son, la académica y la técnica y que servirán de sustento teórico a la propuesta pedagógica que se realiza para articular la educación media técnica con el SENA.

Iguarán (2015), sustenta en una investigación realizada en 142 instituciones educativas oficiales, en las cuales realiza un trabajo descriptivo a través de una revisión documental, encontrando aportes valiosos al tema de la articulación de la educación media técnica en Colombia y en algunos países de América Latina.

En la investigación se encuentra que en América Latina la educación media, en su mayoría, presentan una similitud en cuanto a las tendencias y las modalidades colombianas, llegando a la siguiente conclusión:

"... sus sistemas educativos se caracterizan por el establecimiento de un enfoque académico y otro técnico; aunque en algunos países como Chile la oferta educativa es bastante generosa y diversa hacia diferentes disciplinas. Adicionalmente, algunos de ellos imparten ya el grado doce, circunstancia que no se ha podido cristalizar en toda Colombia desde lo legal, sólo algunos colegios

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy"



privados de manera autónoma y otros oficiales en ciudades como Bogotá se encuentran en éste proceso, éstos últimos desde lo dispuesto en el programa Educación Media Fortalecida."

En cuanto a Colombia, Iguarán (2015), identifica como principales tendencias educativas en Colombia, en materia de educación media, dos modalidades, una académica con énfasis en una o más asignaturas, que les otorga ventajas frente a la prueba de examen de estado y otra modalidad de tipo técnico, caracterizada por la articulación con entidades como el SENA y en la que en los estudiantes se forman en competencias laborales reciben formación laborales, para el trabajo, dando cumplimiento a la Ley 115 de Educación.

Así mismo el autor, concluye acerca del por qué algunas instituciones no articulan su educación media y entre las que describe: "son pocas las instituciones que optan por la modalidad técnica puesto que supone costos adicionales para la correcta estructuración de talleres, laboratorios y compra de maquinaria apta y actualizada para garantizar un aprendizaje adecuado que responda al momento histórico actual, por ello, y dado que la Educación Media no es obligatoria y tampoco gratuita, sigue siendo la modalidad académica la que tiene mayor número de instituciones"

Resalta además que los proyectos educativos rurales, deciden el camino de la articulación porque estos responden a las particularidades de las zonas, del contexto y los recursos naturales con que cuentan surten a una base válida para que sean pertinentes en sus zonas.

Además hace referencia al modelo de educación media implementado en la administración de Bogotá Humana, denominado Educación Media Fortalecida, el

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

13

cual presenta las siguientes características: "se adicionan diez horas a la jornada académica para profundizar en materias que en el momento de recibir el grado de bachiller y haberlas aprobado, pueden ser homologables por créditos académicos en cualquiera de las universidades adscritas al programa, siempre y cuando sus contenidos tengan relación directa entre el programa de la institución de educación media y el programa de educación superior, actualmente (Año 2015) se encuentran en el programa de EMF 277 colegios, 207 en etapa de implementación y 70 en diseño, adicionalmente siete instituciones educativas brindan el grado doce" .

En este rastreo documental, el investigador evidencia que el proceso de articulación se viene adelantando desde comienzos de los años noventa, se establece como política nacional en agosto de 2003 y en el año 2004 se expide por parte del SENA, la Guía con las orientaciones metodológicas para articular la educación y además las Instituciones de Educación Superior también entran a realizar estos procesos de articulación.

Además, se concluye en este trabajo, que en el periodo comprendido entre 1994 y 2015, la educación media en Colombia se encuentra débilmente normalizada, a lo que afirma: "la Ley General de Educación la divide en dos modalidades igualmente frágiles normativamente, pues no se establecen desde la ley las diferencias, similitudes, resultados esperados y estrategias de implementación entre una modalidad y la otra; lo que desemboca en decisiones de tipo subjetivo a nivel administrativo e institucional y más aún en la adopción, diseño e implementación de currículos que sean pertinentes y que además permitan garantizar estadios de calidad"

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy"



Realiza una mirada a los planes decenales y sectoriales de educación y al respecto afirma:

“se enfocan en aspectos de cobertura, calidad, eficiencia y retención dejando de lado otros de igual importancia como, el alcance, los resultados y la misionalidad de la Educación Media y sus programas, los primeros aspectos responden de alguna manera a las sugerencias de instituciones internacionales como el Banco Mundial y otras, que aunque no imponen sus propuestas si son determinantes en las decisiones programáticas en educación, pues son éstas instituciones quienes financian los programas siempre y cuando se tengan en cuenta algunos aspectos condicionantes, antes de dar vía libre a un proyecto aconsejan, sugieren y proponen algunos elementos para dar su visto bueno, si no los hay tampoco habrá financiación...Otro factor relevante frente a los planes decenales, es que no establecen diferencias entre una modalidad y la otra, menos aún programas que les fortalezcan desde lo cualitativo, lo pedagógico y lo curricular, así tenemos como factor que genera un cuestionamiento la pertinencia de los programas de articulación y homologación. Otra importante característica se da con respecto a la transversalidad del emprendimiento establecido como política Nacional; en las instituciones de cierta manera se ha tergiversado el concepto, se asocia a la empresariedad y no se imparte como una competencia y una habilidad aplicable a todas las instancias del desarrollo disciplinar y profesional del sujeto, independientemente de su área de formación; sino que se han enfocado hacia el establecimiento de planes de empresa, la generación de microempresas sin la rigurosidad propia del ejercicio y sin establecer claramente los recursos para sostener dichas unidades de negocio”.

De la modalidad técnica, Iguarán (2015), resalta las siguientes fortalezas y debilidades:

“Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy”



"1) Promueve ejercicios de articulación a poblaciones en contexto, de cara a las necesidades de las comunidades, 2) Suscita el emprendimiento como mecanismo que genera procesos creativos y de innovación, 3) Brinda algunas herramientas para la vinculación laboral en los jóvenes, quienes de ésta manera pueden continuar y sostener su proceso en la educación superior. Entre las Debilidades: 1) Su enfoque en competencias laborales y para el trabajo deja de lado la formación en otras competencias igualmente necesarias para la vida de los estudiantes, 2) Se promueve el endeudamiento para crear unidades de negocio en población vulnerable, 3) No prepara a los estudiantes eficientemente para las pruebas de Estado y la admisión a las universidades, mediante la exigencia en procesos cognitivos 4) Inhibe los procesos de desarrollo de pensamiento crítico, científico e intelectual, 5) Supone una especialización temprana que tampoco procura la vinculación laboral en empleos de mediana calidad."

Como conclusión adicional a la investigación, hace falta el establecimiento de una política educativa a largo plazo que integre los diferentes niveles educativos de manera coherente y relacional, que no obedezcan a las administraciones de turno en lo estatal, gubernamental y municipal y que asigne partidas presupuestarias lo suficientemente generosas que permitan al estado decidir desde su contexto y las necesidades sociales de la nación, de tal manera que el ejercicio docente lleve una relación integral desde lo administrativo, lo institucional, lo curricular y lo pedagógico. Finalmente, se requiere que la continuidad de los programas no se encuentre limitada a la administración del momento y más aún que se realicen procesos de evaluación de impacto y de consecución de los resultados en los mismos antes de suspenderlos, además sería pertinente generar procesos de transición entre los programas que garanticen una dinámica adaptativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

16

Por otra parte, en diciembre del año 2012 Camargo, Garzón y Urrego, realizan una investigación a la Articulación de la Educación Media y Superior para Bogotá, caracterizando como se encuentran formulados los modelos pedagógicos incluyentes para que generen oportunidades laborales, acceso a la educación superior y se reduzcan los índices de deserción. Dan una mirada hacia países como Uruguay, México y Brasil donde la tarea emprendida por estos, ha sido universalizar la educación media y generalizar la educación superior. Y en cuanto a Colombia se asume como política nacional la articulación de la educación media con la superior reconociendo la existencia de una oferta de formación específica que debe mejorar su calidad, pertinencia y capacidad de articulación con el sector productivo y la educación superior. Con estas posibilidades normativas, las instituciones educativas encuentran caminos para consolidar procesos de mejoramiento de la calidad.

Además describen la experiencia desarrollada entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá al implementar un modelo institución de educación media superior Técnica y Tecnológica, para llevar programas tecnológicos de la Universidad Distrital a los colegios

En esta investigación se concluye que "la articulación revela oportunidades antes invisibles para jóvenes de bajos recursos que antes no consideraban como opción de vida continuar los estudios de educación superior. Así mismo, esta permite el paso real entre la educación media y la superior, lo que muestra egresados de la media con altas competencias en el componente académico; aspecto que los hace menos vulnerables a la repetición una vez llegan a la universidad. Para hablar de las desventajas de la articulación de la educación media con la educación superior, es necesario hacer referencia a la

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



desigualdad de calidad entre los colegios y las IES en los ciclos propedéuticos, contenidos y modelos pedagógicos que ponen en riesgo la adecuada formación de los estudiantes, al pasar de un nivel a otro.

Otro aspecto es la debilidad académica y económica de la mayoría de las instituciones técnicas y tecnológicas, problema que limita seriamente la posibilidad de ofrecer educación con calidad y pertinencia. Por último, cabe decir que limitar la articulación solo a educación técnica y tecnológica hace del proceso un programa cerrado y concluyente.

También aporta a esta propuesta pedagógica de articulación, la investigación realizada por Celis y Díaz en el año 2010, denominada "Efectos no deseados de la formación para el trabajo en la educación media en Colombia". Cabe resaltar las siguientes conclusiones tomadas de su investigación:

- Se debe desarrollar una "cultura para el trabajo" en los jóvenes, que les ayude a fundamentar un sentido de vida brindando herramientas para comprender y enfrentar el mundo actual, complejo, incierto y cambiante.
- El concepto de cultura implica un proceso de generación y construcción colectiva de imaginarios, representaciones y disposiciones, en este caso, hacia el mundo del trabajo y el papel de la educación en el futuro de los egresados.
- El término trabajo adquiere un significado de acción transformadora, de práctica razonada que trasciende al oficio mecánico y repetitivo y que, al contrario, tiene una base intelectual que orienta un sentido y tiene un poder transformador.



- La cultura para el trabajo busca formar en los y las jóvenes disposiciones hacia la comprensión e interpretación de las diversas maneras de llegar a ser en el mundo del trabajo, lo cual se logra a través de tres ejes (Gómez, et al., 2006): La exploración del mundo postcolegio, que permite a los jóvenes conocer, acercarse e inclusive experimentar, durante su formación en la escuela, diferentes formas de desarrollo ocupacional, laboral y/o profesional, que pueden convertirse en su trayectoria de vida para un futuro postsecundario; La orientación socio-ocupacional, que complementa la exploración y desarrolla en los jóvenes habilidades para conocerse a sí mismos, conocer el mundo del trabajo y la formación, y tomar decisiones informadas que les permitan gestionar su trayectoria ocupacional y profesional y mantener un balance con sus expectativas vitales;
- La noción de "sentido de vida" reemplaza lo que tradicionalmente se ha llamado "proyecto de vida". La construcción de un sentido es más amplia, flexible, abierta, variable, y en general más coherente con un mundo incierto y cambiante.
- El desarrollo de un pensamiento científico-técnico y crítico, que les permita entender los procesos que se generan en el mundo del trabajo y la producción, así como desarrollar habilidades básicas para ese mundo con una perspectiva de ciudadanía productiva y socialmente responsable.
- Explorar en diferentes áreas del conocimiento que ofrezcan variadas experiencias formativas. Ello implica una diversificación interinstitucional y no intrainstitucional, pues un colegio por sí mismo no está en capacidad de ofrecer una o dos experiencias o modalidades en alguna de las áreas del conocimiento.

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy"



- A los jóvenes menos favorecidos se les permite explorar y conocer diferentes posibilidades de desarrollo ocupacional, se les ofrecen las oportunidades formativas pertinentes para optar por esas opciones. Ello debe ir acompañado de procesos sistemáticos e intencionales de orientación socio-ocupacional, que les permita tomar decisiones informadas y reflexionadas.
- La formación de los estudiantes debe estar orientada al desarrollo de competencias básicas (de alta exigencia intelectual), referidas a competencias y conocimientos tales como análisis, síntesis, argumentación, conceptualización, abstracción, planeación, previsión, investigación, y relacionamiento de problemas complejos, capacidad de tomar decisiones, capacidades comunicativas e interactivas, entre otras– que exige una formación más general e interdisciplinaria que especializada
- La media debe orientarse a establecer un balance y articulación entre el conocimiento académico y el aplicado, a alejarse de la simple adquisición de técnicas para oficios repetitivos y de baja calificación, y por ende de bajos ingresos. Pero estas reformas a la educación media son insuficientes para los jóvenes colombianos, si no tienen las oportunidades de formación postsecundaria pública (sea en la educación superior o en la formación para el trabajo) y cuenten con programas de intermediación que promuevan su ingreso a mercados labores dignos.



2.2 MARCO CONCEPTUAL

Para la presenta Propuesta Pedagógica de Articulación de la Educación Media Técnica con el SENA, se definirán a continuación los conceptos de algunos términos que en la trayectoria del trabajo se utilizaran y deberán ser entendidos desde la conceptualización definida a continuación.

Articulación: La articulación es un proceso pedagógico y de gestión concertado que favorece el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre la educación media y otros niveles y ofertas educativas; este proceso genera el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de la educación media, la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Ciclos Propedéuticos: Los ciclos son unidades interdependientes, complementarias y secuenciales; mientras que el componente propedéutico hace referencia al proceso por el cual se prepara a una persona para continuar en el proceso de formación a lo largo de la vida, en este caso particular, en el pregrado. En consecuencia, un ciclo propedéutico se puede definir como una fase de la educación que le permite al estudiante desarrollarse en su formación profesional siguiendo sus intereses y capacidades.

Educación Media Técnica: La media técnica es un programa inicial de articulación por ciclos propedéuticos, que articula apropiadamente las dimensiones teóricas, metodológicas y prácticas de la educación, en respuesta a la necesidad de acercar y hacer mucho más eficiente la relación teoría-práctica que la

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



formación en Media Académica no posee. La cual le permite a una persona adelantar sus estudios de educación superior mientras está cursando su grado décimo y undécimo, en horario contrario al del bachillerato.

La educación media técnica está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios.

Educación Superior: La educación superior es aquella que contempla la última fase del proceso de aprendizaje académico es decir, aquella que viene luego de la etapa secundaria. Es impartida en las universidades, institutos superiores o academia de formación técnica. La enseñanza que ofrece la educación superior es a nivel profesional. La educación superior se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado.

El nivel de pregrado tiene, a su vez, tres niveles de formación:

- *Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales).
- *Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos).
- *Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

La educación de posgrado comprende los siguientes niveles:

- *Especializaciones (relativas a programas de Especialización Técnica Profesional, Especialización Tecnológica y Especializaciones Profesionales).
- *Maestrías.
- *Doctorados.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

IES: Institución de Educación Superior

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



Competencias: Según, Tobón (2005), propone la siguiente definición, la misma se ha debatido con expertos en diversos seminarios, publicaciones y congresos es que las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad". En esta definición expuesta por Tobón, se encuentran seis (6) aspectos básicos:

Procesos: son acciones dinámicas y contextualizadas que se llevan a cabo con un determinado fin, articulando diferentes elementos y recursos, presentando un inicio y un fin identificables.

Complejos: hace referencia a lo multidimensional y a la evolución misma, donde están presentes el orden – desorden – reorganización, parámetros básicos para afrontar la incertidumbre.

Desempeño: es el actuar en la realidad que implica la articulación de la dimensión cognoscitiva, actitudinal y la del hacer para analizar y/o resolver problemas.

Idoneidad: se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación.

Contextos: constituyen los campos sociales, culturales, ambientales, educativos, laborales y científicos que significan e influyen en el ser humano.

Responsabilidad: hace referencia al pensar antes del actuar, revisar como se ha actuado y corregir los errores lo más pronto posible, para proceder de manera ética. No puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.



La OCDE (2005), la define de la siguiente manera: "Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizandorecursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular. Por ejemplo, la habilidad de comunicarse efectivamente es una competencia que se puede apoyar en el conocimiento de un individuo del lenguaje, destrezas prácticas en tecnología e información y actitudes con las personas que se comunica. Los individuos necesitan de un amplio rango de competencias para enfrentar los complejos desafíos del mundo de hoy, pero producir listas muy largas de todo lo que pueden necesitar hacer en diversos contextos en determinado momento de sus vidas sería de un valor práctico muy limitado".

2.3 MARCO LEGAL

La Propuesta Pedagógica de articulación de la educación media con el SENA en la especialidad de Técnico en Agroindustria Alimentaria se sustenta en el siguiente marco legal:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

Artículo 44. "Son Derechos Fundamentales de los Niños, la educación, la cultura..."

Artículo 67. "La Educación es una derecho de la persona y un servicio público, que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, a los demás bienes y valores de la cultura ...".

Artículo 70. "El estado tiene el deber de promover y fomentar la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de una educación permanente, una enseñanza científica, artística y profesional ...".

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



LA LEY 115 DEL 8 DE FEBRERO DE 1994 O LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Entre los fines asignados a la educación por la Ley General en su artículo 5° se encuentran: "La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. La promoción en la persona y en la sociedad, de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en el desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo".

En consonancia con lo anterior, en el artículo 27° la educación media es considerada como: "...la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo".

Así mismo, en el párrafo del artículo 32° y el artículo 35° se señala y a un ejercicio de articulación entre la educación media y otras instituciones de formación: "Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo”.

DECRETO 1075 DE MAYO DE 2015

SECCIÓN 3. Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de

educación básica y media. Artículo 2.3.3.3.1. Evaluación de los estudiantes. Reglamenta la Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Define además los ámbitos de la evaluación, la escala de valoración nacional y el sistema institucional de evaluación y promoción

Artículo 2.6.4.1 Articulación con la educación media. Las instituciones educación que ofrezcan educación media, estatales o privadas, a través de las educación las primeras y de sus representantes legales o propietarios las podrán celebrar convenios con instituciones educación el trabajo y el desarrollo humano, para que los de grados 10 Y 11 adquieran y desarrollen competencias laborales específicas en una o más ocupaciones, que permitan su continuidad en el proceso formación o su laboral y obtengan por parte de estas instituciones su certificado de técnico laboral por competencias.

Artículo 2.6.4.3. Certificados de aptitud ocupacional, instituciones autorizadas para prestar el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano solamente expedirán certificados de aptitud ocupacional a quien culmine satisfactoriamente un programa registrado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos y 90 de la Ley 115 de 1994, los certificados de aptitud ocupacional son los siguientes:

1. Certificado de técnico laboral por competencias. Se otorga a quien haya alcanzado satisfactoriamente competencias establecidas en programa formación laboral.



2. Certificado de conocimientos académicos. Se otorga a quien haya culminado satisfactoriamente un programa de formación académica debidamente registrado

DECRETO 1860 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994

Por medio del cual se reglamenta la Ley 115 de 1.994 o Ley General de Educación, en sus aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Para la Educación Básica y Media el Ministerio de Educación ha definido los estándares básicos de competencias, que constituyen los parámetros que todos los niños y jóvenes deben saber y saber hacer para lograr su paso exitoso por el sistema educativo. Los estándares básicos de competencia constituyen un referente común, claro y público sobre lo que se espera que todos los estudiantes aprendan, de acuerdo a sus derechos, e independientemente de la región a la que pertenezcan. En el caso de la Educación Superior, todas las formas de clasificación de las competencias comprenden al menos dos grandes grupos: las competencias básicas y las competencias específicas. Se contempla también un grupo adicional que generalmente recibe el nombre de competencias transversales pues están presentes en casi todas las profesiones y ocupaciones.

En desarrollo de la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, en el artículo 12° sobre continuidad en el sistema educativo, hace referencia a los procesos de articulación entre niveles educativos: "La educación preescolar, la básica, la media, la del servicio especial de educación laboral, la universitaria, la técnica y la tecnológica, constituyen un solo sistema interrelacionado y adecuadamente flexible, como para permitir a los educando su tránsito y continuidad dentro del proceso formativo personal. Los procesos pedagógicos deben articular verticalmente la estructura del servicio para hacer posible al educando el acceso hasta el más alto grado de preparación y formación... Quienes



obtengan el título en una arte u oficio del servicio espacial de educación laboral, podrán ser admitidos en instituciones técnicas profesionales de la educación superior, para cursar programas de formación en ocupaciones con la presentación del correspondiente título. También podrán ser admitidos a programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental ofrecidos por las instituciones técnicas profesionales, los estudiantes con certificado de bachillerato clásico que validen el servicio especial de educación laboral, de acuerdo con el reglamento que para tal efecto defina el Ministerio de Educación Nacional".

LEY 749 DE 2002 POR LA CUAL SE ORGANIZA EL SERVICIO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

A este ejercicio de articulación con el SENA que se dio entre instituciones y centros regionales de esa entidad, se vino a sumar la propuesta de la Ley 749 de 2002 que abre la posibilidad de articulación de la media con la Educación Superior. En primer lugar, establece en el artículo que estos niveles de la educación superior se organizarán por ciclos de formación:

Las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas de educación superior organizarán su actividad formativa de pregrado en ciclos propedéuticos de formación en las áreas de las ingenierías, la tecnología de la información y la administración, así:

El primer ciclo, estará orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios, que conducirá al título de Técnico Profesional en...

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



El segundo ciclo, ofrecerá una formación básica común, que se fundamente y apropie de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país. La formación tecnológica comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión de conformidad con la especificidad del programa y conducirá al título de Tecnólogo en el área respectiva.

El tercer ciclo, complementará el segundo ciclo, en la respectiva área del conocimiento, de forma coherente, con la fundamentación teórica y la propuesta metodológica de la profesión y debe hacer explícitos los principios y propósitos que la orientan desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las características y competencias que se espera posea el futuro profesional. Este ciclo permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos y conducirá al título de profesional en...

LEY 119 DE 994 QUE REESTRUCTURÓ EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA

Incorporó en el artículo 13, como una de sus funciones la de Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

29

RESOLUCIÓN 1113 DEL 4 DE JULIO DE 2017 POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL PARA OPERACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA.

Documento mediante el cual se proporcionan los elementos conceptuales básicos y políticas orientadores que posibiliten la planeación, organización, ejecución, seguimiento y control relacionadas con la estrategia de articulación del SENA con la educación media.

Nuevo Manual de Articulación con la Educación Media, Circular N° 3-2017-000116 y la Resolución N° 1113 del 04 julio de 2017, del SENA

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



3. GENERALIDADES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

3.1 MISIÓN:

Nuestra Institución fundamenta su labor educativa en el desarrollo integral e inclusivo de las niñas, niños y jóvenes de preescolar básica y media del municipio de Arboledas, propiciando la investigación como estrategia pedagógica a través de las nuevas tecnologías, con proyección laboral desde sus especialidades bajo los lineamientos de un enfoque constructivista buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la región.

3.2 VISIÓN:

En el 2020 la Institución Educativa San Juan Bosco será reconocida a nivel regional y nacional por la formación laboral y académica que ofrece, con un estilo pedagógico bosquiano, que incentiva la proyección hacia el trabajo innovador, incidiendo en el progreso y desarrollo personal.

3.3 OBJETIVOS

3.3.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar el Programa de Formación de Agroindustria Alimentaria, mejorando así la calificación del estudiante aumentando sus posibilidades de clasificar y sobresalir en procesos de selección para estudios superiores o ubicación laboral.

3.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enfocar la formación técnica hacia el emprendimiento, procesos de investigación, compromiso institucional y Regional.
- Transmitir conocimiento que permita en el alumno continuar su formación en nivel de tecnólogo o profesional.
- Desarrollar competencias en el alumno que permitan definir su rol en el sector productivo y su proyección laboral.
- Avivar la autonomía del estudiante para la organización de sus actividades en los nuevos contextos de aprendizaje y su futuro desempeño profesional.
- Fomentar conciencia ciudadana en el alumno basada en los valores familiares e institucionales y su proyecto de vida.

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



- Impulsar el desarrollo y proyección de la comunidad educativa hacia la orientación y aprendizaje por proyectos.
- Incorporar mecanismos de evaluación de las etapas lectiva y productiva.
- Desarrollar habilidades y conocimientos que permita avanzar en nuevas tecnologías.

3.3.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Capacitar al docente de la institución educativa en Formación Pedagógica Básica, Emprendimiento, formación por proyectos, TIC's.
- Construir un orden de convivencia y participación en los ambientes educativos.
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia la tecnología y la vida cotidiana.
- Fomentar el interés, la responsabilidad y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- Educar en base a valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- Promover la vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo del alumno.
- Sensibilizar al joven sobre la importancia de la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida.



3.4 PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

- Primero la vida
- La dignidad del ser humano
- La libertad con responsabilidad
- El bien común prevalece sobre los intereses particulares
- Formación para la vida y el trabajo

VALORES

- **HONOR:** Cualidad moral vinculada al deber, al mérito y al heroísmo que trasciende como persona.
- **CIENCIA:** Es la capacidad para adquirir y organizar el conocimiento basada en un criterio de verdad y corrección permanente.
- **VIRTUD:** Para manifestar los dones y carismas como persona y como Cristiano y sabe utilizarlos para realizar sus proyectos.
- **RESPONSABILIDAD:** En el cumplimiento efectivo de los compromisos.
- **CALIDAD:** Enfocada hacia la consecución de resultados óptimos.
- **ESPIRITUALIDAD:** Busca la formación en el cumplimiento del propio deber y la ayuda a los demás.
- **CONSTANCIA:** Búsqueda continúa de sus objetivos y de la realización de su proyecto de vida.
- **FRATERNIDAD:** Para estrechar lazos de amistad y servicio a los demás.

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



- INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN: formación de personas con espíritu investigativo, capaces de enfrentar los retos que se plantean en la vida personal y laboral, frente al desarrollo científico y a los permanentes cambios de la sociedad, del conocimiento y de la información.

3.5 POLÍTICA DE CALIDAD

- Establecer el programa de formación pertinente y oportuna a las necesidades y exigencias de la Región.
- Asegurar el adecuado funcionamiento y mejora continua del proceso de formación que contribuya a la competitividad y productividad de los sectores económicos de la región.
- Evaluar trimestralmente los resultados de la especialidad impartidos en la formación para reforzar o esclarecer vacíos y dudas en los temas objeto de planes de mejoramiento.
- Gestionar con el debido acompañamiento las prácticas empresariales y los proyectos productivos que forman parte de la etapa productiva del programa.
- Definir en el mes de Octubre la situación académica de los alumnos de 11º Grado e informar al asesor técnico pedagógico asignado por el SENA para realizar las pruebas de calidad en los alumnos con buen rendimiento académico.



3.6 SÍMBOLOS PATRIOS

HIMNO DEL COLEGIO

Al colegio cantemos fervientes,
De este pueblo
Orgullo y honor;
Y marchemos unidos valientes,
San Juan Bosco, PADRE Y PROTECTOR.

Al deber aspiremos sinceros,
Aguerridos por siempre a cumplir;
Ante DIOS y la PATRIA juremos,
Que por ellos debemos morir.
(Coro)...

EL ESCUDO:



"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

35

LA BANDERA:



EL LEMA DE NUESTRO COLEGIO

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy"

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



4. PROPUESTA TÉCNICO PEDAGÓGICA

4.1 Caracterización de la propuesta:

ASPECTO FÍSICO GEOGRÁFICOS

El municipio de Arboledas está situado al nor-orienté de la República de Colombia a 7° 46' de latitud norte y 72° 78' de longitud oeste; a una altitud de 960 m sobre el nivel del mar y una temperatura media de 22°C; con 456 Km cuadrados de superficie terrestre; dista de la capital del departamento por carretera 75 Kms. Su topografía es muy quebrada y por tal razón, presenta una gran variedad de climas; se acuna en las estribaciones de la cordillera oriental.

El Municipio de Arboledas se encuentra ubicado en el centro del Departamento de Norte de Santander: limita al Oriente con los Municipios de Durania y Bochalema, al Occidente con Cáchira y Cachiri, al Norte con Salazar y al Sur con el Municipio de Cucutilla.

Políticamente está dividido en dos centros poblados:

VILLASUCRE

SAN JOSE DE CASTRO

El Municipio está conformado por 52 veredas, cuenta con tres vías de acceso carreteables con municipios vecinos y la capital del Departamento:

Arboledas, Salazar, Santiago, Zulia y Cúcuta.

Arboledas, Cucutilla Pamplona.

Arboledas, Villa sucre, Durania y Cúcuta.

Arboledas, Castro, Surata y Bucaramanga.

ASPECTO DEMOGRÁFICOS

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



Arboledas es un Municipio de Origen indígena con una población aproximada de 9.075, de 3.125 habitantes en la cabecera Municipal y alrededor de 5.950 habitantes en la zona rural, según el último censo realizado en el año 2005.

ASPECTO SOCIOECONÓMICOS

Su Economía se basa en:

Labores agropecuarias

Comercio

Empleados públicos y oficiales

Obreros ocasionales o subempleados.

Explotación minera artesanal.

Es un Municipio que basa su economía principalmente en los cultivos de caña panelera y café; además, tiene otros renglones de producción como el cultivo del plátano, cítricos y la ganadería en menor escala.

ASPECTO CULTURAL

Debido a los cambios y normas gubernamentales, en el Municipio funcionan: La Institución Educativa San Juan Bosco, Programa Proyecto SER HUMANO, tres Centros Educativos rurales (Castro, Villa Sucre y Siravita), 49 escuelas, 106 Docentes de Planta.

La Institución tiene como objetivo principal la preparación de la Juventud en las Especialidades de Técnico en control de calidad en confecciones, Técnico en agroindustria alimentaria, técnico sistemas y técnico en mantenimiento de motores Diesel. Implementadas con base en un estudio realizado sobre las necesidades de capacitación y aprendizaje de la comunidad Educativa y siguiendo el modelo pedagógico Constructivista que tiene entre otros, los siguientes aspectos más significativos:

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



Permitir la promoción integral de la persona, que la haga apta para desenvolverse en la vida y responder a sus retos con calidad.

Alcanzar una promoción cultural, que le permita estar a tono con la ciencia y la cultura y que le ayude a desarrollar totalmente su inteligencia y sus capacidades como persona.

Su dimensión trascendente debe verse plasmada en su actitud frente a la religión que profese y demostrada en la espiritualidad y en su compromiso con la fe.

La Institución gestionará ante las entidades pertinentes la consecución de talleres y cursos de capacitación docente y discentes en diversas áreas y modalidades para luego proyectarlas a la comunidad en general (SENA. Federación Nacional de Cafeteros, UNIVERSIDADES, ETC.).

Dentro de los fines comunitarios, es primordial para la Institución la relación interactiva Colegio Comunidad con el fin de que todos seamos parte del proceso de cambio integral del Municipio y de la región.

La Institución Educativa cuenta con dos salas de informática, una de ellas fortalecidas además de un aula taller y un aula para mecánica de Patio el cual permite fortalecer las competencias de la especialidad.

Con la estrategia pedagógica apoyada por enjambre cuyo objetivo es fomentar una cultura virtual, digital, ciudadana y democrática de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo en las habilidades y competencias de los estudiantes donde evidenciamos la capacidad de la sala en la cual hay cobertura para 50 computadores pero la señal es muy débil que escasamente se benefician 20 impidiendo el buen desempeño de la clase.

Se cuenta con un apoyo municipal del punto Vive Digital, ubicada en el sector el Estadio del municipio de Arboledas, cuyo programa es institucional



y su acceso a este servicio es para la comunidad especialmente para estudiantes realizando la investigación y las consultas.

ECONOMÍA

Agricultura: cultivos de caña panelera, Plátano, café, maíz, yuca, aguacate y árboles frutales.

Pecuaria: Ganadería y productos lácteos.

Además hoy en día se promueve con muy buenos resultados, la Avicultura y la piscicultura.

Se desarrolla artesanalmente la minería.

SOCIO CULTURAL

De los arboledanos se dice que son un "yunque", tomado de un vocablo indígena que significa pujanza, tesón, constancia. Una de sus características es la permanente manifestación de su fe católica, la cual se expresa en las fiestas de: Aguinaldo Navideño, Señor de los Milagros, Santísima Trinidad Patrono de nuestro pueblo, aniversario del municipio (2 de agosto) la Virgen del Carmen (16 de julio) día de los Santos y los Difuntos, Semana Santa, la fiesta de los niños, encuentros deportivos a nivel rural y urbano, fiestas patrias, festival de danzas y semana Bosquiana en nuestra Institución Educativa.

RELIGIOSO

La fe católica es la que predomina en los habitantes de la comunidad y actualmente con el plan global de nueva evangelización se percibe la participación consciente de un mayor número de feligreses buscando, no sólo el acercamiento a Dios sino también el acercamiento de unos a otros, hasta lograr formar pequeñas comunidades cuya característica principal es la fraternidad, respetando la libertad de cultos.

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



4. 2 Objetivos de la Propuesta:

OBJETIVO GENERAL: Implementar el Programa de Técnico en Agroindustria Alimentaria contribuyendo con la orientación y mejoramiento de la formación técnica de los estudiantes, cualificar a los jóvenes que ingresen al mundo laboral o educación superior con niveles claros de eficiencia, calidad y pertinencia

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Orientar la formación basada en competencias que permitan su desenvolvimiento en el sector productivo.
- Implementar el currículo de exploración vocacional desde la básica secundaria con el propósito de encaminar al estudiante en la elección técnica.
- Reorientar la Institución Educativa hacia la educación técnica para dar respuesta a la demanda de ocupaciones del mercado laboral y sectores con mayor participación en la Región.
- Impulsar el desarrollo y proyección de la comunidad educativa hacia la orientación de aprendizaje por proyectos.
- Proponer acciones de mejoramiento permanente en el fortalecimiento de competencias técnicas pertinentes para las exigencias del sector productivo laboral.
-

4.3 Exploración y orientación vocacional:

Grados	NOMBRE DEL PROYECTO PEDAGOGICO	DESCRIPCION
6º	Emprendimiento	Desarrollo de habilidades en el manejo de la suite de Microsoft Office.
7º	Emprendimiento	Navega el mundo de la información el internet. (Negocios y el estudio del



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
 Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Tecnica.
 NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



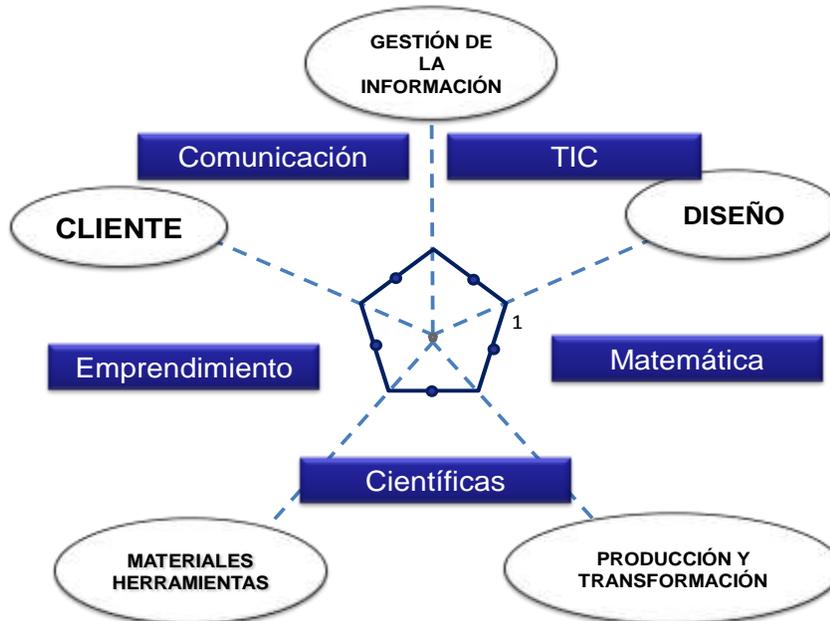
"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

		entorno.
8º	Emprendimiento	Manejo de hoja electrónica y diseño gráfico.
9º	Emprendimiento	Elaboración de presupuesto, formación de empresas.

INTEGRACIÓN EDUCACIÓN MEDIA - GRADO 9º

COMPETENCIAS COMUNES A LINEAS TECNOLÓGICAS

Se pretenden afinar y aplicar las competencias necesarias para comenzar la formación para el trabajo (Pentágono 1)



"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



3. GENERALIDADES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

3.1 MISION

En el 2018 la institución educativa es líder en la formación laboral y académica, que incentiva la formación para el trabajo como buenos cristianos y honestos ciudadanos incidiendo en el progreso y desarrollo personal y local.

3.2 VISION

En el 2025 seremos una institución líder con proyección laboral y académica, que incentive la formación para el trabajo como medio para el progreso personal y de la región

3.3 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Formar en la Especialidad de **TÉCNICO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA** mejorando así la cualificación del estudiante aumentando así sus posibilidades de clasificar y sobresalir en procesos de selección para estudios superiores o ubicación laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Enfocar la formación técnica hacia el emprendimiento, procesos de investigación, compromiso institucional y Regional.
- Transmitir conocimiento que permita en el alumno continuar su formación en nivel de tecnólogo o profesional
- Desarrollar competencias en el alumno que permitan definir su rol en el sector productivo y su proyección laboral
- Avivar la autonomía del estudiante para la organización de sus actividades en los nuevos contextos de aprendizaje y su futuro desempeño profesional

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



Fomentar conciencia ciudadana en el alumno basada en los valores familiares e institucionales y su proyecto de vida

- Impulsar el desarrollo y proyección de la comunidad educativa hacia la orientación y aprendizaje por proyectos.
- Incorporar mecanismos de evaluación de las etapas lectiva y productiva
- Desarrollar habilidades y conocimientos que permita avanzar en nuevas tecnologías
- Incorporar el bilingüismo exigiendo dos niveles de competencia de Inglés

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Capacitar al docente de la institución educativa en Formación Pedagógica Básica, Emprendimiento, formación por proyectos, Tics.
- Construir un orden de convivencia y participación en los ambientes educativos
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia la tecnología y la vida cotidiana
- Fomentar el interés, la responsabilidad y el desarrollo de actitudes hacia la practica investigativa
- Educar en base a valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista
- Promover la vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo del alumno
- Sensibilizar y concientizar al joven sobre la importancia de la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida



3.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS

PRINCIPIOS DEL SENA

- Primero la vida
- La dignidad del ser humano
-
- La libertad con responsabilidad
- El bien común prevalece sobre los intereses particulares
- Formación para la vida y el trabajo

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La Institución escolar retoma los principios de la educación colombiana consagrados en la Constitución Política de 1991 para ser desarrollados de manera integral en todos sus procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios:

PRINCIPIOS QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN POLITICA

- ◇ La comunidad escolar debe ser democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto por la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad las personas que la integran.
- ◇ Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en la toma de decisiones que afecten de algún modo la vida de la comunidad educativa.
- ◇ La institución reconoce sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona.
- ◇ La comunidad escolar debe reconocer, enseñar y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.
- ◇ Es obligación de la comunidad educativa y de las personas que la integran proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



PRINCIPIOS QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN COLOMBIANA

- Antes que un producto la educación es un proceso permanente de desarrollo y madurez integral
- Toda persona tiene derecho a educarse en cualquier época de su vida.
- La educación que toda persona recibe debe adecuarse y responder a las necesidades individuales y sociales del medio y de la comunidad donde vive y se desarrolla.
- Toda persona es gestora de su propia formación dentro de un tiempo, un espacio y un ambiente adecuados a su desarrollo, en donde la autodidáctica asistida es un principio irremplazable y el educador un animador y dinamizador de la formación del educando.
- **RESPONSABILIDAD:** En el cumplimiento efectivo de los compromisos.
- **CALIDAD:** Enfocada hacia la consecución de resultados óptimos.
- **ESPIRITU** Todos los componentes curriculares están en función del educando, entendido como sujeto activo de la educación
- El proceso educativo debe entenderse como el conjunto integrado de acciones mentales, afectivas, volitivas y psicomotoras que desarrolla al educando para su formación integral.
- Es fundamental la integración entre el trabajo intelectual y físico y entre la producción generadora de ciencia, tecnología y riqueza.
- El alumno para educarse, necesita relacionarse consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.
- Todos estos principios se fortalecen con los de validez universal que sustentan la esencia y consistencia de los diferentes procesos como: Democracia, identidad, interculturalidad, flexibilidad, autonomía, investigación, la dimensión lúdica y recreativa; la integridad, diversidad, sustentabilidad y viabilidad, progresividad, solidaridad, participación comunitaria, cohesión y control social.



VALORES

VALORES SENA

- Respeto
- Librepensamiento y actitud crítica
- Liderazgo
- Solidaridad
- Justicia y equidad
- Transparencia
- Creatividad e innovación

3.5. POLITICA DE CALIDAD

- ❖ Establecer el programa de formación pertinente y oportuna a las necesidades y exigencias de la Región.
- ❖ Asegurar el adecuado funcionamiento y mejora continua del proceso de formación que contribuya a la competitividad y productividad de los sectores económicos de la región.
- ❖ Es importante que Directivos, docentes y administrativos de La Institución Ed Evaluar trimestralmente los resultados de la especialidad impartidos en la formación para reforzar o esclarecer vacíos y dudas en los temas objeto de planes de mejoramiento.
- ❖ Gestionar con el debido acompañamiento las prácticas empresariales y los proyectos productivos que forman parte de la etapa productiva del programa.
- ❖ Definir en el mes de Octubre la situación académica del los alumnos de 11º Grado e informar al asesor técnico pedagógico asignado por el SENA para realizar las pruebas de calidad en los alumnos con buen rendimiento académico.

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



4. PROPUESTA TECNICO PEDAGOGICA

4.1 CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA

El Municipio de Arboledas presenta condiciones favorables para el desarrollo de la Propuesta de Agroindustria que ofrece la Institución. Por una parte, la riqueza de sus suelos, su variedad climática, su riqueza hídrica y la ubicación estratégica que presenta para una comunicación comercial con otros municipios del departamento Norte de Santander, así mismo con el departamento de Santander, y por otra parte, la producción variada y abundante de productos agropecuarios, los cuales no son debidamente aprovechados por el deficiente manejo post-cosecha y transformación de los mismos, lo que impide que su comercialización no sea la mas adecuada y no se obtengan los resultados propuestos.

La presente propuesta está orientada al mejoramiento de la calidad Educativa y de vida, a través del análisis socioeconómico del Municipio de Arboledas y el direccionamiento del esquema de ordenamiento territorial que visiona al Municipio en el aspecto agropecuario, forestal y desarrollo socio-empresarial.

La institución educativa en aras de contribuir con el desarrollo del municipio, de acuerdo a sus lineamientos gubernamentales, requiere de un cambio de formación académico - técnica, en el cual se desarrollen programas acordes con la necesidad y prioridades del desarrollo micro empresarial. Es así como presenta la necesidad de ofrecer una nueva especialidad que responda a dicho reto. Para ello busca la oferta educativa en la cual el estudiante acepte el paquete tecnológico por competencias del mundo laboral y se desenvuelva activamente con formación en valores y actitudes de conocimiento científico aplicado al desarrollo humano.

Es así como la institución con el apoyo del SENA regional Cúcuta coordinará la

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



educación media técnica en las áreas de Administración de la producción agropecuaria y Desarrollo socio-empresarial con especialidad en Agroindustria.

La institución quiere formar bachilleres técnicos en la especialidad "AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA"

4. 2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL

Implementar el Programa de **TÉCNICO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA** contribuyendo con la orientación y mejoramiento de la formación técnica de los estudiantes, cualificar a los jóvenes que ingresen al mundo laboral o educación superior con niveles claros de eficiencia, calidad y pertinencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Orientar y apoyar la formación basada en competencias que permitan su desenvolvimiento en el sector productivo
- Implementar el currículo de exploración vocacional desde la básica secundaria con el propósito de encaminar al estudiante en la elección técnica
- Reorientar la Institución Educativa hacia la educación técnica para dar respuesta a lo que demanda de ocupaciones del mercado laboral y sectores con mayor participación en la Región.
- Impulsar el desarrollo y proyección de la comunidad educativa hacia la orientación de aprendizaje por proyectos
- Proponer acciones de mejoramiento permanente en el fortalecimiento de competencias técnicas pertinentes para las exigencias del sector productivo laboral



- Incursionar al alumno en competencias administrativas, servicio al cliente, prototipo de negocios, formulación de proyectos, contabilidad estadística y elaboración de documentos.

4.3 EXPLORACIÓN Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

La presente Propuesta de Orientación y Exploración Vocacional que se inicia en el nivel de Educación Básica, se implementará en La Institucion Educativa San Juan Bosco, encaminado a facilitar las expectativas y experiencias exploratorias que le permitirán al estudiante conocer sus intereses, aptitudes, capacidades, habilidades, destrezas y preferencias vocacionales, orientadas hacia una consciente y responsable toma de decisiones en cada una de las modalidades que ofrece la Institución.

EL Orientador Escolar es un componente del currículo que mediante acciones formativas contribuye a facilitar a los estudiantes la integración e interpretación de sus experiencias educativas en función de su desarrollo personal, vocacional y laboral. Es un proceso continuo ordenado, permanente en el cual todos los r respuesta a lo que demanda de ocupaciones del mercado laboral y s estamentos educativos comparten responsabilidades cada uno dentro de su propio campo y nivel de competencias.

La Exploración Vocacional está involucrada dentro de la Orientación Vocacional, es un proceso continuo, sistemático e integrado, que va desde primero hasta noveno grado, para garantizar que el alumno escoja racionalmente la especialidad que cursará más tarde en los grados 10 y 11 de nuestra Institución como son:

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



Mecánica Diésel, sistemas, agroindustria alimentaria y Control de calidad en confección.

En la Exploración Vocacional se tiene en cuenta:

- 1) La motivación positiva del alumno, frente al proceso, como el rol que desempeñará durante el programa de exploración vocacional.
- 2) También los Proyectos Pedagógicos exploratorios, que le proporcionan elementos de juicio para una toma de decisión consciente y responsable, buscando que al finalizar la etapa de la Educación Básica, esté en capacidad de elegir la modalidad.
- 3) Elección vocacional son las actividades que le permiten al estudiante organizar, conformar e integrar las experiencias acumuladas en el transcurso de la Educación Básica, elaborar un plan vocacional y formar criterios para una elección acorde con sus condiciones personales y sociales.
- 4) Seguimiento Vocacional pretende contribuir con el carácter personalizado del proceso educativo, buscando que el estudiante participe activamente, consciente y productiva hacia una auténtica realización.

El Proyecto de Exploración Vocacional pretende proporcionar al estudiante elementos y bases que le sirvan para afianzar y encaminar sus aptitudes y habilidades hacia las diferentes modalidades.

De acuerdo al grado cursado se elaborará un módulo que se desarrollará en Básica Primaria junto con el profesor orientador de grupo y en Básica Secundaria el profesor de optativas y el Orientador de la Institución, que se anexará al Registro Acumulativo del estudiante y así se contará con un verdadero proceso exploratorio que servirá para orientar al alumno en la toma de decisión y escogencia de la modalidad que ofrece la Institución.

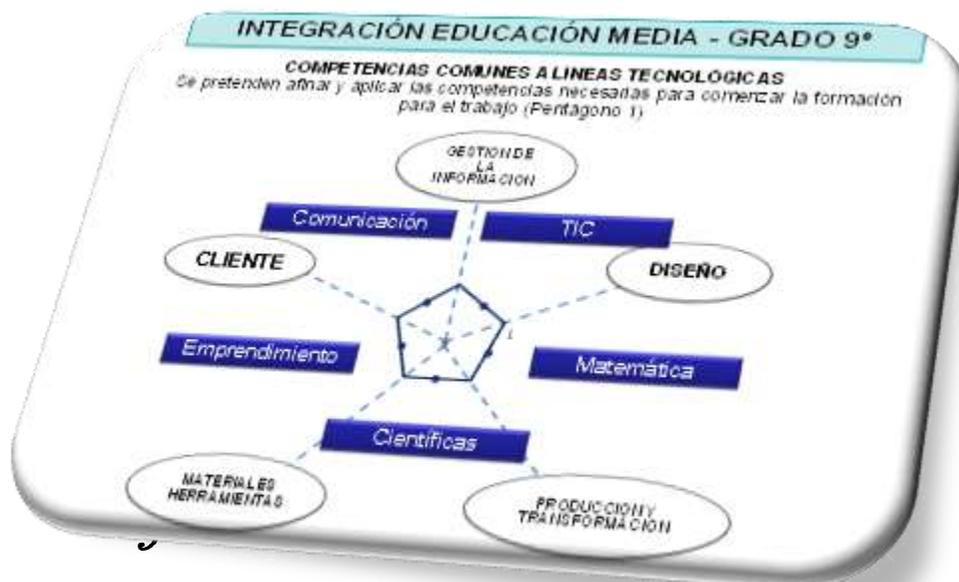
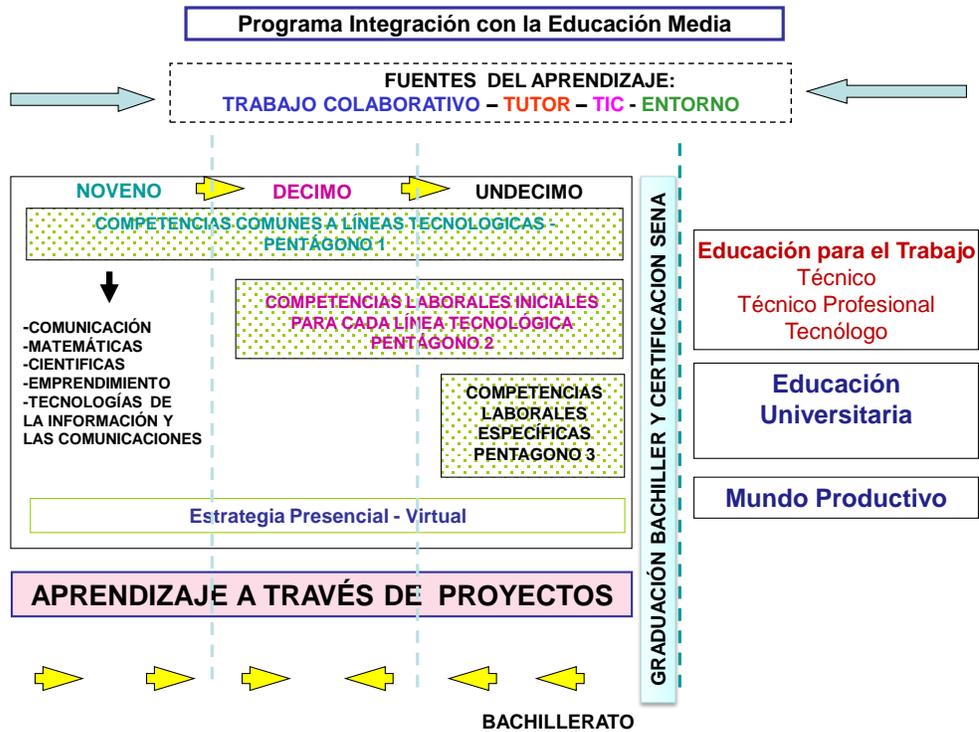


REPUBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
 ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
 Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
 NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."





REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

52

4.4 ESTRUCTURA CURRICULAR

Ver anexo 1

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



4.6 PLAN DE ESTUDIOS DE MEDIA TÉCNICA

ESPECIALIDAD TÉCNICO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA PLAN DE ESTUDIOS AREAS FUNDAMENTALES DE LA MEDIA TÉCNICA

N°	AREAS NÚCLEO COMÚN	GRADOS			
		10°		11°	
		I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A
1	CIENCIAS NATURALES	7	280	7	280
	BIOLOGÍA	1	40	1	40
	FÍSICA	3	120	3	120
	QUÍMICA	3	120	3	120
2	CIENCIAS SOCIALES HISTORIA GEOGRAFÍA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.	4	160	4	160
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	1	40	1	40
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS.	1	40	1	40
5	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES.	2	80	2	80
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA.	1	40	1	40
7	HUMANIDADES	7	280	7	280
	LENGUA CASTELLANA	4	160	4	160
	INGLÉS	3	120	3	120
8	MATEMÁTICAS.	4	160	4	160
9	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.	2	80	2	80
10	EMPREDIMIENTO	1	40	1	40
SUBTOTAL		30	1200	30	1200



PLAN DE ESTUDIOS DEL ÁREA TÉCNICAS

N°	COMPETENCIAS TÉCNICAS	GRADO 10° I.H.S.(10)	I.H.A .	GRADO 11° I.H.S. (10)	I.H. A.
1	almacenar productos alimenticios según naturaleza del producto y técnicas de almacenamiento		140		
2	Controlar puntos críticos en los procesos de producción según legislación vigente.		140		
3	aplicar procesos de higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente		120		
4	Aplicar proceso térmico según procedimiento y normas vigentes.				300
5	coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa				180
6	promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social				
7	comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva				
8					
9					
	SUBTOTAL	10	400	10	480
	ETAPA PRODUCTIVA (Pasantía y/o Proyecto)				
10	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.				880
	TOTAL HORAS	12	400	12	480



**4.7 SELECCIÓN EJES INTEGRADORES
 TÉCNICO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA GRADO 10°**

N°	AREAS	COMPETENCIAS
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de productos sustancias soluciones y compuestos. • Impacto ambiental de la tecnología y la industrialización. • Aplicaciones de la nanotecnologías. • Aplicación de vectores en procesos de creatividad • Aplicación de la termodinámica en los procesos de elaboración productos. • Lógica y rotación de objetos en el plano cartesiano. • Elaboración y aplicación de la filosofía personal de la vida • Pensamiento moderno materialismo vs humanismo
2	FILOSOFIA	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer como el saber de cualquier tipo de conocimiento está relacionado con la supervivencia del hombre. • Identificar los principales aspectos de la personalidad y los factores que intervinieron en su formación. • Elaborar letras de distintos tipos y con cualquier técnica, aplicaciones a la estéticas de las mismas
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	<ul style="list-style-type: none"> • Decoración de vitrinas y almacenes, con sus colores • Diseño de carteles, postes y habladores • Conocimiento y aplicación de la teoría del color
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los valores éticos de un vendedor • Uso y manejo de la confiabilidad y responsabilidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
 ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
 Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
 NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

5	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar con amor y entusiasmo en las actividades que llevan al bien común. • Realizar actividades que promueven la paz y la integración de la comunidad. • Puede identificar las características de la Globalización y el neoliberalismo y su incidencia en el estilo de vida de las personas y de la comunidad. • Postura correcta del cuerpo • Manejo de la respiración y ansiedad • Práctica del deporte como elemento para el manejo del stress y presión • Condición física saludable y fuerte para enfrentar las situaciones difíciles de la profesión. • Aplicar conceptos de recreación en actividades para equipos de ventas • Relación de Dios y el dinero • Ser vendedor del evangelio • Relación de Dios y el trabajo
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA.	<ul style="list-style-type: none"> • El ser humano se interroga sobre el sentido de la vida. • Trascender sobre El Reino de Dios como desafío para las nuevas generaciones, materialismo vs. espiritualidad • Redacción de informes, objetivos y metas. • Lectura del libro sentido común y aplicación a las ventas
7	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un proyecto pasos y metodología • Uso de los extranjerismos y su utilidad en el mercadeo.
8	IDIOMA EXTRANJERO.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la lectura del libro sentido común • Manejo de términos técnicos en ingles. • Dialogo en ingles haciendo ventas • Atención al cliente en ingles simulacro de recepción de clientes.
9	MATEMÁTICAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de estadísticas a encuestas • Estudios de mercado probabilidades • Manejo de precios y costos

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



REPUBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
 ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
 Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
 NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

10	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la regla de tres para porcentajes en las metas de ventas, productos y comisiones. • Aplicar de Word para elaborar informes y proyectos • Aplicar de Excel para manejo de barras y estadística informática. • Aplicar PowerPoint para presentaciones de productos y servicios. • Explicar la importancia de los factores de la producción en el proceso económico de Colombia. • Comparar las ventajas y desventajas de los sistemas económicos.
11	CIENCIAS SOCIALES HISTORIA GEOGRAFÍA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA. CIENCIAS POLITICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y manejar el PIB, y la forma de aplicarlo. • Diferenciar los conceptos de micro economía y macroeconomía. • Análisis de las consecuencias de la globalización para la economía nacional y regional. • Diferenciar los procesos de subdesarrollo en los países de los países desarrollados • Análisis de los sectores económicos de Nortes de Santander y Colombia • Identificar los procesos democráticos en las organizaciones y su aplicación.

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

58

**TÉCNICO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA
GRADO 11°**

N°	AREAS	COMPETENCIAS
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	<ul style="list-style-type: none">• Producción más limpia productos ecológicos biodegradables.• Responsabilidad Ecológica y manejo del reciclaje como opción de empresa.• Analizar la vida del vendedor en el contexto del macrocosmos como respuesta a su proyecto de vida.
2	FILOSOFIA	<ul style="list-style-type: none">• Aportes del vendedor al desarrollo de la conciencia critica• El rol del vendedor en una sociedad en crisis espiritual y de valores• Diseño grafico para afiches material POP rompe tráfico y habladores
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	<ul style="list-style-type: none">• Diseño de letreros y vallas publicitarias• Aplicación del dibujo técnico para elaborar empaques y cajas para productos.• La tercera dimensión en la publicidad y el marketing
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS.	<ul style="list-style-type: none">• Reconoce los sistemas Éticos: Utilitarismo, Hedonismo, Relativismo.• Construye su proyecto de vida basado en ser un excelente consultor en ventas.
5	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES.	<ul style="list-style-type: none">• Organización de eventos deportivos costos y beneficios• Organización de eventos culturales costos beneficios• Sinergia y trabajo en equipo juegos lúdicos para ventas

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

59

6	EDUCACIÓN RELIGIOSA.	<ul style="list-style-type: none">• La realidad del vendedor ante una sociedad en crisis de valores cristianos.• La doctrina social cristiana vs. el consumismo y materialismo• El aporte de las ventas como parte del desarrollo humano en la sociedad cristiana• Interpreta y argumenta textos de procesos de mercadeo y marketing en la sociedad moderna.
7	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	<ul style="list-style-type: none">• Elabora ensayos argumentando ideas de negocio y comercialización contextualizado al medio.• Se expresa adecuadamente verbalmente argumentando una idea.• Desarrolla el poder de convencimiento a través de la oratoria y sus herramientas.• Manejo de técnicas de mercadeo en inglés.• Vocabulario técnico de mercadeo
8	IDIOMA EXTRANJERO.	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de jingles comerciales en inglés cantados.• Diálogos en inglés de: negocios y mercadeo; atención y servicio al cliente.• Utilización de la teoría de conjuntos para solución de problemas en el consumo de productos.
9	MATEMÁTICAS.	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de las técnicas estadísticas para el manejo de reportes y informes estadísticos.• Aplicar el cálculo mental para desarrollar negociaciones que requieran más de dos operaciones matemáticas• Desarrollar la lógica matemática• Aplicar de Word para elaborar informes y proyectos.
10	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar de Excel para manejo estadística, presupuestos y pago de nominas.• Aplicar de PowerPoint para presentaciones de productos y servicios, de empresas.• Aplicación de un programa para elaborar videos y crear propagandas.
11	CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• Aplica la conciencia crítica ante los diferentes

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy"



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

60

SOCIALES
HISTORIA
GEOGRAFÍA
CONSTITUCIÓN
POLÍTICA Y
DEMOCRACIA.

- modelos socioeconómicos
- Desarrolla el proyecto de vida en búsqueda de lo trascendental y el significado de la vida.
 - Aplica lo necesario del respeto en las diferencias sobre todo en las tendencias religiosas.
 - Tiene un pensamiento claro y preciso sobre las crisis económicas a nivel global y local, causa y consecuencias.
 - Analiza los peligros que contiene las economías subterráneas para la solidificación de nuevas empresas.
 - Discute y argumenta sobre los planes de desarrollo nacional y municipal, y como estos inciden en las micro y macroeconomías

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



4.8 Modelo Pedagógico.

Las actividades de formación de la media técnica articulada en el Programa de Agroindustria Alimentaria integrarán tanto el Modelo Pedagógico que lidera el SENA, Formación Profesional Integral a través del trabajo por competencias, con el Modelo Pedagógico de la Institución Educativa San Juan Bosco que es la Pedagogía Activa.

Modelo pedagógico del SENA

En el documento publicado por el SENA en el año 2012, denominado "El Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral del SENA", de ahora en adelante MPFPI, se toman textualmente las características del mismo:

El propósito fundamental del MPFPI es el Desarrollo Humano Integral de los aprendices; busca, además de la construcción de Persona Humana, la formación de un excelente trabajador y ciudadano. Igualmente, la conformación de una sociedad más justa y más incluyente, disminuir la pobreza y propiciar la equidad.

Es holístico y sistémico: Parte del análisis de la realidad y las tendencias en materia política, económica, social y cultural mundial, nacional e institucional, como un todo para estructurar respuestas. Sus componentes, referentes, fines, contenidos y estrategias constituyen un todo coherente. Cada componente conforma a su vez un sistema compuesto por diversos subsistemas. Todos, tanto en los niveles macro como en los niveles micro, son interdependientes; es decir, están relacionados, se afectan mutuamente y generan propiedades emergentes.

Es articulador y cohesionador: Articula con coherencia los procesos adelantados por los distintos equipos de trabajo institucional. Posibilita la concepción y el

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



desarrollo de formas operativas y de administración pertinentes a los fines y propósitos institucionales desde la perspectiva pedagógica.

Es pertinente: Atiende a los requerimientos de la realidad mundial y nacional especialmente en lo relativo a los Contextos Productivo y Social. Igualmente, caracteriza la naturaleza de la actividad pedagógica y didáctica, según los requerimientos de la contemporaneidad.

Es humanista: Las tendencias del mundo contemporáneo señalan la necesidad de buscar mayor productividad y competitividad y, a su vez, de humanizar todas las actividades políticas, sociales, económicas y culturales, en un marco de respeto y cuidado de la naturaleza. Implica un modelo de desarrollo orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales (Desarrollo a Escala Humana) en donde se armonicen los intereses particulares con el bien común. Los fines del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología corresponden a la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y al incremento de la calidad de vida de las personas, dentro de criterios de libertad, equidad, inclusión, tolerancia, participación y solidaridad. Implican el manejo de los recursos naturales dentro del criterio de respeto y cuidado de la naturaleza, en el marco del desarrollo sostenible.

En un enfoque humanista, el centro de interés de toda actividad parte del reconocimiento de la dignidad humana y tiene en cuenta el perfeccionamiento de todas sus dimensiones a la luz de los principios y valores éticos. La persona humana, el uso responsable de su libertad para el desarrollo integral de todas sus potencialidades y el reconocimiento de su dignidad, constituye el centro de interés en el diseño y desarrollo de todas las actividades humanas, sin que ello signifique



que el hombre sea el dueño y rey de la naturaleza y pueda disponer irresponsablemente de la misma.

Es flexible: Afrontar la complejidad implica flexibilidad lo cual no es incompatible con el rigor.

El esquematismo y la rigidez no contribuyen a la resolución de problemas de la vida real. El MPFPI proporciona criterios generales y posibilita su adecuación según las diferentes regiones y contextos particulares.

Promueve la innovación y la creatividad: Implica el desarrollo y uso de capacidades de pensamiento de orden superior y de comunicación que estimulan la búsqueda de diversas alternativas de solución a problemas reales del Mundo de la Vida.

Propicia la autogestión: Está centrado en la autogestión del Aprendiz apoyado con la mediación del instructor, la problematización de las situaciones, los procesos de investigación y el trabajo colaborativo.

Incentiva la investigación: Parte de la formulación de problemas y apela a la gestión de la información y el uso de las TIC, en el marco de la Gestión del Conocimiento.

Fortalece la interdisciplinariedad: Presenta un enfoque sistémico e interdisciplinario. En el trabajo interdisciplinario las diferentes disciplinas trabajan coherentemente en función de la resolución de problemas.

Propicia la adopción y práctica de Principios y Valores Éticos: Está fundamentado en el Desarrollo Humano Integral, en la construcción permanente de Persona



Humana y en la aplicación personal y social de los Principios y Valores Éticos Universales.

Promueve el Desarrollo Sostenible: Aprovecha los recursos naturales dentro del criterio del cuidado y preservación de la naturaleza con el fin de que pueda ser utilizada por las generaciones futuras.

De acuerdo al documento publicado por la OIT "Formación basada en competencias utilizando la estrategia de formación por proyectos, incorporando la utilización de un sistema administrador de la formación profesional. SENA Colombia", la formación basada en competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre estos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; y busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico.

Para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, la estrategia de aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la permanente utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Se propende de manera permanente, por el desarrollo de la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través



de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento que son el instructor-tutor, el entorno, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el trabajo colaborativo.

La comunidad educativa del SENA gestiona y hace seguimiento a la formación profesional mediante la utilización del sistema SOFIA PLUS, herramienta informática que facilita el desempeño de la ejecución de la formación de manera que se incrementa la eficiencia, calidad, transparencia y flexibilidad del proceso formativo.

4.8 CRITERIOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Evaluar las competencias básicas y las competencias laborales específicas que deben adquirir los alumnos con el fin de facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Se debe tener en cuenta estrategias, medios e instrumentos como:

La observación de las actividades naturales de trabajo (investigaciones, talleres, exposiciones)

La observación de situaciones simuladas que generen evidencias de desempeño (prácticas y labor social). La aplicación de pruebas de conocimientos (cuestionarios, previos).

Reconocimiento de aprendizajes previos.

El desarrollo de proyectos didácticos productivos (para los alumnos que no pueden realizar la práctica empresarial equivalente a 440 horas)



CRITERIOS Y TECNICAS DE EVALUACION (SENA)

La evaluación del Aprendizaje, como parte constitutiva de la información, se asume como un proceso de investigación en torno al alumno, en el cual participa activamente para tomar decisiones frente al logro de su aprendizaje. Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente, integral y participativo, mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: el saber, el saber hacer y el saber ser.

Buscar promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente integral y participativo, mediante el cual se identifica la evaluación y crecimiento del estudiante.

La integración no solo se limita a los métodos y técnicas, sino ante todo el objeto de la evaluación. No se trata solo de evaluar los desempeños de los estudiantes en los resultados de las pruebas, sino también su formación integral.

La evaluación de las dimensiones de formación del ser humano se realiza con base en los indicadores de cada una de ellas y se articulan de manera coherente con la evaluación de las áreas.

Los principios que rigen el proceso de aprendizaje son:

Participación: Es necesario que se dé en una interrelación entre diferentes actores responsables del proceso de evaluación. Es tan importante el papel del alumno como el del instructor; sin el consentimiento de uno de los actores, no se puede realizar este proceso.

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



Validez: Esta soportado en Evidencias de Aprendizaje que se pueden comprobar y que están en relación directa con los Resultados de Aprendizaje o logros estipulados en el diseño curricular; por lo tanto, las técnicas y los instrumentos utilizados son los requeridos para recoger evidencias reales y ciertas.

Transparencia: Los estudiantes, los instructores y demás personas involucradas, están informados y comprenden el proceso de Evaluación del Aprendizaje y las reglas de juego. Son claros, para todos, los parámetros de la evaluación y los criterios para valorar las evidencias.

Confiabilidad: El enfoque, la ejecución y las políticas de la Evaluación del Aprendizaje son coherentes y conforman un sistema, que cuenta con instancias de control y monitoreo de la calidad del proceso, tales como el Comité de Evaluación y Seguimiento, y el derecho a la revisión de la evaluación, con el que cuenta el Estudiante.

Los objetivos centrales de la Evaluación son:

Verificar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje propuestos.

Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.

Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.

Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar el aprendizaje.

Ofrecer al Estudiante oportunidades para ser creativo, crítico y analítico

Proporcionar al Instructor información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación.

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



En el SENA se utilizan dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la carencia de logro:

A= APROBADO: Cuando el Alumno alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular

D= DEFICIENTE: Cuando el Alumno no alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular.

Estos valores se aplican a toda la Formación Profesional Integral, Titulada y Complementaria (ocupacional y continua), tanto en la modalidad Presencial como Desescolarizada, así como las Etapas Lectiva y Productiva.

Para estudios de nivel superior o de cadena de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el Coordinador Académico, se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación Académica. Es decir, en ningún caso sonde manejo del Instructor las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son promediabiles. Con tal fin el SENA establece la siguiente tabla de valoración:

ESCALA	VALOR CUALITATIVO	VALOR NUMERICO
A=	APROBADO	4.5
D=	DEFICIENTE	2.5

La Evaluación del Aprendizaje está dirigida, más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la Etapa Lectiva como en la Productiva. Con este fin, el SENA asume las Evidencias de Aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los Alumnos.

Los tipos de Evidencias de Aprendizaje son: de Conocimiento y de Desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



hacer y el ser. Estas Evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del Alumno, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.

Para recobrar las evidencias de Aprendizaje, el instructor aplica técnicas e instrumentos de evaluación, que pueden ser entregados con anticipación a los Alumnos, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el Instructor realice la evaluación. La condición necesaria para entregar los instrumentos radica en que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros.

Las Evidencias de Aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el Instructor a través de la indagación y diálogo con el estudiante, permitiéndole confirmar y valorar los logros alcanzados (Evaluación Formativa). Los aspectos que debe considerar el Instructor para verificar y valorar las evidencias son:

Autenticidad, esto es que pertenecen al Estudiante como único autor.

Vigencia, vale decir su actualidad en relación con enfoques o tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normativa implicada en la evidencia. Significa, según el caso, que las Evidencias de Aprendizaje son aplicables o utilizadas en el contexto socioeconómico actual del país.

Pertinencia, quiere decir que las Evidencias están relacionadas de manera directa con los Resultados de Aprendizaje exigidos por el diseño curricular.

Calidad, está referida al cumplimiento de todos los Criterios d permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando, así, la aprobación o deficiencia del Estudiante

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplen los criterios de calidad establecidos tanto en la Etapa Lectiva como Productiva, son organizadas por el Alumno en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permite:

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.

Consignar la documentación de logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el Instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.

La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.

Los responsables del proceso de Evaluación del Aprendizaje del Estudiante son:

El Instructor, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, autoevaluativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.

El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de autoevaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones, apoyándose en sus Pares para llevar a cabo la co-evaluación, en el marco del Trabajo en Equipo.

El Comité de Evaluación y Seguimiento, ente de carácter consultivo y asesor para el Subdirector del Centro, debe permitir el consenso entre las diferentes instancias con el fin de tomar decisiones relacionadas con el proceso de evaluación, para lo cual se deben propiciar los espacios de análisis y reflexión en un marco de tolerancia y respeto a la individualidad, la pluralidad y la diferencia.

El Comité debe contribuir para que se generen procesos preventivos por medio del estímulo, la orientación y el apoyo que se debe dar al Alumno asesorando y estructurando estrategias de mejoramiento en el proceso de formación.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN (INSTITUCIÓN)

El Sistema de evaluación institucional está diseñado para evaluar la calidad del aprendizaje de los estudiantes y la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional de los docentes y directivos docentes, el desempeño de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los materiales empleados, la Evaluación (Indicadores de logro establecidos en las competencias de Formación) los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando, así, la aprobación o deficiencia del Estudiante

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplen los criterios de calidad establecidos tanto en la Etapa Lectiva como Productiva, son organizadas por el Alumno en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permite:

Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.

Consignar la documentación de logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el Instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.

La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.

Los responsables del proceso de Evaluación del Aprendizaje del Estudiante son:

El Instructor, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, autoevaluativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.

El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de autoevaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones,

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



apoyándose en sus Pares para llevar a cabo la co-evaluación, en el marco del Trabajo en Equipo.

El Comité de Evaluación y Seguimiento, ente de carácter consultivo y asesor para el Subdirector del Centro, debe permitir el consenso entre las diferentes instancias con el fin de tomar decisiones relacionadas con el proceso de evaluación, para lo cual se deben propiciar los espacios de análisis y reflexión en un marco de tolerancia y respeto a la individualidad, la pluralidad y la diferencia. El Comité debe contribuir para que se generen procesos preventivos por medio del estímulo, la orientación y el apoyo que se debe dar al Alumno asesorando y estructurando estrategias de mejoramiento en el proceso de formación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN (INSTITUCIÓN)

El Sistema de evaluación institucional está diseñado para evaluar la calidad del aprendizaje de los estudiantes y la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional de los docentes y directivos docentes, el desempeño de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los materiales empleados, la la eficacia de los métodos pedagógicos, de los materiales empleados, la prestación del servicio educativo.¹

La evaluación se realiza fundamentalmente para verificar el estado de desarrollo del proceso formativo, con relación a los estándares propuestos en el currículo para cada una de las áreas de formación y a través de una comunicación clara de los alumnos y padres de familia con la comunidad educativa para lo cual se definirán los siguientes criterios de evaluación y promoción.

¹ Ley 115 de 1994

La función pedagógica de la Evaluación" Jorba, J ; Sanmartí, N.(2000



PROMOCIÓN: Es la certificación de la I.E, que el estudiante reúne los requisitos académicos exigidos para ser promovido al siguiente grado de escolaridad.

CRITERIOS

- Un estudiante aprueba el año escolar cuando supera los estándares y competencias organización administrativa y física de la institución educativa y la eficiencia en la institucionales del grado que cursa, establecidos por la I.E, en concordancia con los estándares del MEN y de acuerdo a los procesos de evaluación establecidos.
- Se considera aprobada un área cuando el alumno obtiene un desempeño igual o superior al básico.
- La promoción se fundamenta en el reconocimiento de la existencia de diferentes ritmos de aprendizajes de los alumnos. Por lo anterior los estudiantes deben tener la oportunidad de avanzar en su proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.
- Un estudiante de la I.E , aprobará el grado cuando haya aprobado todas las áreas de formación contempladas en el plan de estudios para el grado que cursa.
- Cuando un estudiante apruebe el grado pero su convivencia sea bajo, se matriculará en el siguiente grado con matrícula en observación
- La promoción se hará por áreas para lograr un desempeño satisfactorio y equitativo en cada una de las disciplinas.
- Cuando un estudiante no pueda ser promovido por haber presentado debilidades en cuatro o más áreas la I.E le garantizará el cupo para el año entrante siempre que su socialización o convivencia no esté en BAJO.
- Para mantener comunicación permanente con los padres de familia y la comunidad educativa, acerca de la escala de valoración adoptada por la I.E. se expresa el avance integral de la formación de los estudiantes al finalizar cada período académico de los educandos con informes o boletines de desempeño.

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



Para el efecto el año escolar se divide en cuatro (4) periodos con una duración de diez (10) semanas cada uno, uno por cada período académico, y un (1) registro final al terminar el año lectivo.

- En la séptima semana de cada período se remitirá a lo(a)s estudiante y padre de familia o acudiente un informe parcial de rendimiento académico para quienes demuestren debilidades en su proceso formativo o para incentivar a los alumnos con rendimientos superiores.
- Cuando un estudiante de otro establecimiento al momento de matricularse muestra en el registro de desempeño bajos niveles de desempeño en una o dos áreas se matriculará en el grado que estaba cursando, previo acuerdo de un plan de apoyo y acompañamiento, que precise las competencias y estándares, teniendo en cuenta los procesos de las áreas reprobadas en donde se comprometa el padre de familia y el alumno a responder el plan establecido. Para lo anterior el estudiante deberá cumplir con el plan en el transcurso del primer período. De no superar las debilidades en todas las áreas reprobadas deberá permanecer en el grado que cursa.
- Cuando por efecto del traslado de un estudiante de otra INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO, que demuestre bajo niveles de desempeño en una o varias áreas y solicite matrícula en la I.E este lo hará, pero para contribuir al proceso formativo exitoso del alumno deberá obligatoriamente implementar un PLAN DE apoyo y acompañamiento, durante el año escolar, si es necesario para superar las dificultades presentadas, para lo cual se le garantiza el acompañamiento de los docentes y el compromiso de los padres de familia o acudientes con el propósito de nivelarse en las competencias, estándares, metas u objetivos propuestos para el grado en todo el año escolar.
- LA I.E y en especial los docentes para lograr la promoción de los estudiantes establecerán con los alumnos y padres de familia acuerdos y compromisos para generar estrategias especiales e innovadoras: trabajos en el



aula explicaciones adicionales, actividades colaborativas, trabajos de consultas, tareas de refuerzo para la casa; así como estrategias de motivación para incentivar a los estudiantes y lograr su promoción.²

- Cuando la repitencia sea alta en un grado, la I.E. a través del Consejo académico, nombrará una comisión, con el objeto de verificar la metodología empleada, la didáctica y la motivación de los estudiantes.
- La no promoción de un estudiante será explicable solo por un año, después de tener en cuenta la edad del alumno, el grado que cursa, las características personales y sociales, los problemas de aprendizaje o las limitaciones específicas. En estos casos se propiciará la ayuda de docentes especializados que contribuyan para ofrecerles una educación acorde a sus necesidades y expectativas.
- Cuando al matricular un alumno(a) en la I.E presente para el efecto una constancia de desempeño con un plan de estudios diferente organizado por grupo de área, asignaturas o por proyectos, se matriculará en el grado a que fue promovido por la otra institución y se recomendará luego del estudio del Consejo Académico la implementación de las estrategias de apoyo si son necesarias para que sean avaladas por el Consejo Directivo.
- Los estudiantes que por razón de la aplicación del Decreto 0230, se matricularan en el grado siguiente al cursado el año anterior una vez en finalizado primer período académico.

PROMOCIÓN ANTICIPADA

Es aquella que se aplica a los estudiantes que evidencien desempeños superiores y avanzados por efecto de sus ritmos de aprendizajes en relación con los demás compañeros del grupo.

² "La evaluación en el aula y mas allá de ella". Documentos de trabajo. MEN. Colombia.1997



Para este caso el Consejo académico estudiará cada situación particular y específica teniendo en cuenta:

1. Los rendimientos académicos
2. Los procesos de socialización. (Convivencia)
3. Consentimiento de los padres de familia o acudientes
4. Solicitud escrita de promoción anticipada al Consejo Directivo
5. Implementación de estrategias por parte de la I.E. para el acompañamiento de la promoción anticipada.

NOTA: La promoción anticipada también se aplicará a los alumnos que se encuentren reiniciando un determinado grado por haber presentado debilidades en una, dos o tres áreas para lo cual deberá:

1. Mostrar que superó las debilidades presentadas en el año anterior.
2. Tener debilidades en no más de tres áreas de formación
3. Cumplir con el proceso de socialización (Convivencia)
4. Establecer un Plan de Apoyo y acompañamiento a la promoción
5. Aprobación por el Consejo Académico.

REPROBACIÓN

De igual forma se define que un estudiante no será promovido al grado siguiente cuando presente tres o más áreas con debilidades en el informe final de valoración, es decir con valoración final Bajo en cada una de ellas.

Un estudiante no aprobará un área cuando su desempeño definitivo este valorado como bajo.

Tampoco aprobará un área cuando haya dejado de asistir injustificadamente al 25% o más de las clases durante el año lectivo.



Finalmente, no será aprobado un estudiante cuando las debilidades académicas en una o dos áreas no sean superadas en las fechas señaladas (primer periodo académico).

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA

Los criterios establecidos en el documento presente son aplicables y válidos no solo para la educación preescolar y básica primaria y secundaria sino también para la educación media.

Por lo anterior para promoción de estudiantes en este nivel de educación formal los criterios establecidos también hacen referencia a la adquisición de competencias prevista para los grados 10 y 11. De esta manera la I.E. asegura la articulación y coherencia en los procesos de la evaluación formativa y la promoción de los estudiantes.

PROMOCIÓN MEDIA TÉCNICA

De acuerdo a lo previsto en el PEI, la formación está organizada en cuatro periodos lectivos anuales de diez (10) semanas cada uno de ellos, en concordancia con los convenios interinstitucionales con las IES y con el SENA, en lo referente a la promoción e inasistencia.

Cuando los estudiantes presenten debilidades en cada una de las áreas se implementarán planes de apoyo y acompañamiento para su superación por parte de los alumnos, conducente a superarlas.

Los estudiantes optan el título de bachiller técnico en el momento que alcancen las competencias propuestas en el plan de estudios y en los términos establecidos en los convenios con las IES y el SENA.



CASOS EXCEPCIONALES

En casos excepcionales será el Consejo académico quien defina la situación escolar del estudiante.

4.9 AMBIENTES DE APRENDIZAJES

El colegio presenta una adecuada capacidad física en los diferentes bloques: Los bloques y San Juan Bosco son utilizados para la secundaria y media técnica; así como los bloques Espíritu Santo y Pedro José Ortiz para la primaria y Preescolar, bloques que en su conjunto permiten una atención cómoda a la población estudiantil actual.

En el bloque San Juan Bosco funcionan los grados: Sexto, séptimo Octavo A, Octavo B, Noveno A, Noveno B, para la básica y Los grados Décimo A, Décimo B, Once A y Once B para la media técnica. Además en este bloque funcionan: Laboratorio de Física, Química y biología, Biblioteca, Aula múltiple.

. En este bloque funciona el Aula de Informática, Sala de Bilingüismo Sistematizada, Biblioteca y Laboratorio de Ciencias Naturales.

Todos los bloques cuentan con áreas amplias para las actividades lúdicas y recreativas, así como con adecuados y amplios escenarios deportivos.

En el bloque San Juan Bosco se ha destinado un área especial para el funcionamiento del Aula taller de la modalidad de Agroindustria (Agroindustria Alimentaria), espacio que actualmente se encuentra en regulares condiciones y

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



que en compromiso con la administración municipal será adecuado próximamente en cuanto a: pisos, sanitarios mesones, etc. Además la administración municipal se comprometió a la dotación de los materiales y equipos necesarios para el buen funcionamiento de la especialidad.

4.10 MEDIOS MATERIALES Y EQUIPOS

MATERIALES, MEDIOS Y EQUIPOS

EQUIPOS

- INCUBADORA DIGITAL ABC
- MARMITA DE COCCION
- TINA QUESERA
- FOGONES INDUSTRIALES
- COCINA INDUSTRIAL
- MESAS ACERO INOXIDABLE
- MESA DESUERE ACERO INOXIDABLE
- MESA CON POZO ACERO INOXIDABLE
- EMBUTIDORA MANUAL
- MOLINO PARA CARNES
- REFRIGERADOR INDUSTRIAL
- NEVECON
- CUARTO FRIO
- HORNO
- REFRACTOMETRO
- LICUADORA
- BATIDORA
- CUCHILLOS.
- BANDEJAS
- MOLDES
- OLLAS
- PAILAS
- PALAS DE MADERA
- CUCHARONES
- BALANZA DIGITAL 15 KGMS



- BALANZA DIGITAL 0 A 2gms a 3 Kgms
- ESTERILIZADOR
- COCINA INTEGRAL TRES FOGONES A GAS.

ELEMENTOS DE QUÍMICA ESTANDAR

- Balanza
- Cajas de Petri en vidrio
- Churrusco en juego de 6 unidades
- Embudos de separación
- Erlenmeyer cuello angosto
- Espátulas en acero inoxidable
- Gradillas en madera
- Lima corta vidrio
- Mallas en asbesto
- Manguera caucho para laboratorio
- Mecheros Bunsen a gas
- Mecheros de alcohol
- Morteros de porcelana con pistilo
- Nuez pinza para sujeción fija
- Peachímetro digital
- Picnómetro sin termómetro
- Pinza para erlenmeyers, balones etc.
- Pinza para crisoles y cápsulas
- Pinzas para tubos de ensayo en madera
- Pinzas para bureta sencillas
- Pinza tipo araña
- Pipetas graduadas
- Probetas graduadas
- Soporte universal metálico con varilla
- Tabla periódica tipo mural
- Tapas para crisol diferentes tamaños
- Tapones de caucho
- Termómetros ambiente gigante
- Termómetros para laboratorio
- Trípodes de hierro

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy"



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

81

- Tubo para punto de fusión sencillo
- Tubos para cultivo tipo tapa rosca
- Tubos de ensayo en vidrio
- Tubos de ensayo con desprendimiento
- Tubos en " U " con desprendimiento
- Tubo en U sencillo
- Tubos para doblar
- Vasos de precipitado
- Vidrios de reloj diferente medida
- Reactivos (química orgánica e inorgánica)
- Equipo de destilación sencillo
- Otros.

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



4.11 PERFIL DEL DOCENTE E INSTRUCTOR TÉCNICO PEDAGÓGICO:

El nuevo docente debe desarrollar programas basados en competencias laborales y evaluar a partir de evidencias, enfocando el desempeño productivo. El docente debe ser competente tanto técnico como pedagógico.

El programa requiere:

El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por:

- Técnico en Comercialización de Alimentos.
- Técnico y/o Profesional en programas de formación relacionados con procesos de operaciones comerciales como: Economía, Mercadeo, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Publicidad y Ventas, Ingeniería Logística y ciencias afines.

Competencias Mínimas:

- Realizar operaciones comerciales según política de la organización.
- Controlar los productos en la cadena en frío de acuerdo a los criterios establecidos.
- Impulsar las ventas en el punto de venta de acuerdo con las estrategias y políticas de ventas.
- Operar los servicios de caja en almacenes de cadena según normatividad vigente.
- Interactuar con clientes de acuerdo con políticas y estrategias de servicio de la compañía.
- Reconocer la interrelación de los procesos relacionados con el suministro de información entre cliente proveedor y sus diferentes interrelaciones.
- Manejo de técnicas de comunicación.
- Manejo de técnicas para la solución de conflictos.
- Estructurar situaciones problemáticas de aprendizaje sobre manejo de conflictos para solucionar situaciones presentadas.
- Formular, ejecutar y evaluar proyectos.
- Trabajar en equipo.
- Establecer procesos comunicativos asertivos.
- Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

Estrategia Metodológica:

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de las técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de



las tecnologías de la información y la comunicación, integradas en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados del aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción del conocimiento:

- ❖ El Instructor – Tutor
- ❖ El Entorno
- ❖ Las Tics
- ❖ El Trabajo Colaborativo

4.12 PERFIL DEL ALUMNO (PRODUCTO)

El alumno egresado tendrá los siguientes dominios cognoscitivos, psicomotrices y socioafectivos.

- Ejecuta actividades promocionales en puntos de venta relacionados con exhibiciones, promociones, demostraciones e impulsos de productos
- Planea, organiza y ejecuta programas de ventas a partir de la aplicación de técnicas creativas e innovadoras.
- Adapta y usa con destreza una amplia variedad de técnicas para acercarse a los clientes, ofrecer productos, contestar preguntas y cerrar tratos.

Ofrecer siempre una actitud optimista y positiva en las relaciones con el público

4.13 PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO

La Institución programa el cronograma para el desarrollo de las pruebas de calidad aplicadas por el SENA en el mes de septiembre – octubre – noviembre del año en curso.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
ARBOLEDAS N. DE S.

Colegio Departamental Aprobado por Resolución n° 005354 del 19 de Octubre de 2007.
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
NIT. 890501491-2 Cod. DANE. 154051000860 ICFES 077537



"HOY MEJOR QUE AYER, MAÑANA MEJOR QUE HOY."

84

4.14 PROCESOS DE CERTIFICACIÓN

La institución otorgará el título de **Bachiller Técnico Especialidad TÉCNICO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA** y aprobada previo cumplimiento de los términos y requisitos legales exigidos establecidos en la articulación. El **SENA** por su parte realiza el proceso de certificación del Grado 11º en el mes de noviembre – diciembre o en el momento que alcancen las competencias propuestas en el plan de estudios.

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"



BIBLIOGRAFÍA

- ◇ Ley Restructuración SENA, Ley 119 de 1994
- ◇ Estatuto de Formación Profesional Integral del SENA, Acuerdo 008 de 1997
- ◇ Ley General de la Educación, Ley 115 de 1994
- ◇ Ley 715 de 2001, Prestación de los Servicios de Educación y Salud, entre otros
- ◇ Ley 749 de julio de 2002 "Por la cual se organiza el Servicio Público de la Educación superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica.
- ◇ Ley Laboral y de Protección Social, Ley 789 de 2002
- ◇ Ley 828 de 2003, se expide normas para el Control a la evasión del Sistema de Seguridad Social
- ◇ Guía Metodológica para el Programa de Articulación del SENA con la Educación Media
- ◇ Resolución No. 03152 del 30 de Octubre de 2009 SENA, nuevos lineamientos programa Integración con la Educación Media
- ◇ Catalogo Programa Integración Educación Media
- ◇ Decreto 249 de 2004
- ◇ Plan Estratégico del SENA 2011-2014
- ◇ Plan Decenal de Educación
- ◇ Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014
- ◇ Plan de Competitividad 2011-2014



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA			
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
936161	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA		
VERSIÓN:	1	ESTADO:	EN EJECUCIÓN
DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA DEL APRENDIZAJE	Lectiva		Total
	6 meses		12 meses
	Práctica		
	6 meses		
NIVEL DE FORMACIÓN:	TÉCNICO		
JUSTIFICACIÓN:	<p>El programa Técnico en Agroindustria Alimentaria se creó con el fin de facilitar la integración de los programas de la Articulación con la Media Técnica con el programa de Tecnólogo de Procesamiento de Alimentos y va dirigido a Colegios Especializados en el área de Agroindustria y que cuenten con los ambientes de formación pertinentes para garantizar la calidad de la formación, según los lineamientos establecidos en la Resolución 03152 del 30 de octubre del 2009.</p> <p>En todos los Departamentos del país se cuenta con un potencial en el área de Agroindustria, requiriéndose de un fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, que dependen en gran medida de un talento humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector.</p> <p>El SENA a través del programa de articulación con la media técnica ofrece todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de jóvenes librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, (que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.</p>		
REQUISITOS DE INGRESO:	<p>Este Programa solo es EXCLUSIVO PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA.</p> <p>-Requisito adicional: cumplir con las competencias básicas de lectescritura y presentar documento de identidad.</p>		

DESCRIPCIÓN:

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"

	El Técnico en Agroindustria Alimentaria esta orientado para formar talento humano en las áreas de: operador de control de procesos y maquinas para la elaboración de alimentos y bebidas.
--	---

COMPETENCIAS A DESARROLLAR	
----------------------------	--

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
290801010	ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEGÚN NATURALEZA DEL PRODUCTO Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"

 Modelo de Mejora	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
290801024	CONTROLAR PUNTOS CRÍTICOS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.
290801025	APLICAR PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
290801029	APLICAR PROCESO TÉRMICO SEGÚN PROCEDIMIENTO Y NORMAS VIGENTES.
291101053	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA
240201500	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
240201501	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN
OCUPACIONES QUE PODRÁ DESEMPEÑAR	OPERADORES DE CONTROL DE PROCESOS Y MÁQUINAS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR	
Requisitos Acedémicos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero de Alimentos ó Ingeniero Agroindustrial - Tecnólogo en Procesamiento de Alimentos
Experiencia laboral y/o especialización en...	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
Competencias mínimas	<ul style="list-style-type: none"> - Formular, ejecutar y evaluar proyectos. - Trabajar en equipo. - Establecer procesos comunicativos asertivos. - Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
ESTRATEGIA METODOLOGICA	<p>Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El instructor - Tutor

"Hoy mejor que ayer y mañana mejor que Hoy"

 Modelo de Mejora	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	-El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA		
CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
290801010	1	ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEGÚN NATURALEZA DEL PRODUCTO Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en horas)		140 horas

Página 3 de 29

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
DENOMINACIÓN	
ALMACENAR MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, SEGÚN NORMAS VIGENTES.	
MANEJAR LOS PRODUCTOS DETERIORADOS, ALTERADOS O RESULTANTES DE LAS OPERACIONES DE ALMACENAMIENTO, SEGÚN POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN	
ALISTAR LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LAS MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGÚN MANUALES DE OPERACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.	
CONSIGNAR LAS NOVEDADES Y REGISTROS EN FORMA MANUAL Y SISTEMATIZADA SEGÚN MANUALES DE OPERACIÓN.	
MONITOREAR LOS PRODUCTOS ALMACENADOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICA DE LA EMPRESA.	
3. CONOCIMIENTOS	
3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	
<p>ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS: CONCEPTO, TÉCNICAS, MÉTODOS, ROTACIÓN, MUESTREO, INSPECCIÓN, VARIABLES DE CONTROL.</p> <p>.CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS: DEFINICIÓN, TÉCNICAS, MÉTODOS.</p> <p>PRODUCTOS ALIMENTICIOS. NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS, PROPIEDADES BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y QUÍMICAS, REACCIONES BIOQUÍMICAS, CICLO DE VIDA, ALTERACIONES, DAÑOS Y MERMAS.</p> <p>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: TIPOS, CONDICIONES PSICOMÉTRICAS (TEMPERATURA, HUMEDAD RELATIVA, CIRCULACIÓN DE AIRE)</p> <p>TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO: EQUIPOS DE MEDICIÓN, INCOMPATIBILIDAD BIOLÓGICA DE LOS PRODUCTOS, EN EL ALMACENAMIENTO.</p> <p>BUENAS PRÁCTICAS LOGÍSTICAS: CONCEPTO, UBICACIÓN DE PRODUCTOS, CODIFICACIÓN, ESTIBADO, MANEJO DE INFORMACIÓN,</p>	

Modelo de Mejora	<p style="text-align: center;">LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES</p>
------------------	--

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA: PROGRAMAS DE SANEAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, MANUALES Y PROTOCOLOS.
 NORMATIVIDAD VIGENTE: LEGISLACIÓN SANITARIA, SALUD OCUPACIONAL, MARCADO Y ROTULADO.
 SEGURIDAD INDUSTRIAL: CONCEPTO, NORMATIVIDAD, DOTACIÓN, BIOSEGURIDAD.
 REGISTROS: ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO.
 INVENTARIOS: CONCEPTO, MANEJO, MÉTODOS DE ROTACIÓN, CONTEO, REGISTROS.
 MATEMÁTICAS BÁSICAS, UNIDADES DE MEDIDA Y CONVERSIONES.
 EQUIPOS DE MOVILIZACIÓN: TIPOS, MANEJO, MANTENIMIENTO, MANUALES.
 POES: DEFINICIÓN, BUENAS PRÁCTICAS, SANEAMIENTO, PROCEDIMIENTOS, FRECUENCIAS, ALCANCES, MANTENIMIENTO, REGISTROS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN.
 LIMPIEZA: CONCEPTOS, CARACTERÍSTICAS, TIPOS, SUSTANCIAS LIMPIADORAS, MANEJO Y APLICACIÓN DE LIMPIADORES, PROGRAMAS Y PROTOCOLOS.
 DESINFECCIÓN: CONCEPTOS, TIPOS, SUSTANCIAS DESINFECTANTES, MANEJO Y APLICACIÓN.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

UBICAR MATERIAS PRIMAS PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIAS, EN LAS ÁREAS ASIGNADAS SEGÚN LOS PROTOCOLOS DE ALMACENAMIENTO.
 REGISTRAR LA UBICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ALMACENADOS SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA.
 MANTENER LA CALIDAD E INOCUIDAD DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y PRODUCTO TERMINADO DURANTE EL ALMACENAMIENTO DE ACUERDO AL CICLO DE VIDA ÚTIL.
 MONITOREAR Y REGISTRAR LAS VARIABLES DE TEMPERATURA Y/O HUMEDAD RELATIVA SEGÚN MANUAL TÉCNICO.
 MUESTREAR E INSPECCIONAR LOS PRODUCTOS ALMACENADOS DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO.
 IDENTIFICAR EL ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y PRODUCTO TERMINADO.
 ROTAR LOS PRODUCTOS DE ACUERDO CON EL CICLO DE VIDA ÚTIL Y LA POLÍTICA DE ROTACIÓN DE INVENTARIOS.
 ALMACENAR LOS PRODUCTOS QUE GENEREN RIESGOS DE INOCUIDAD O CALIDAD EN ÁREAS ASIGNADAS DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS.
 IDENTIFICAR Y UBICAR LOS PRODUCTOS NO CONFORMES Y/O EN CUARENTENA, EN LAS ÁREAS ASIGNADAS SEGÚN PROTOCOLO DE LA EMPRESA.
 DISPONER Y MANTENER LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.
 HIGIENIZAR LAS ÁREAS DE ALMACENAMIENTO Y LOS EQUIPOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
 CUMPLIR LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN.
 REPORTAR LAS NOVEDADES A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS SEGÚN POLÍTICA DE LA EMPRESA.
 DISPONER LOS PRODUCTOS Y ÁREAS PARA EFECTUAR EL INVENTARIO SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, TENIENDO EN CUENTA EL IMPACTO AMBIENTAL.
 EJECUTAR LA TOMA FÍSICA DEL INVENTARIO SEGÚN FRECUENCIA Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA.
 DISPONER LOS PRODUCTOS RECHAZADOS EN LAS ÁREAS ASIGNADAS SEGÚN PROGRAMA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.
 DETECTAR Y REPORTAR LAS INCONSISTENCIAS EN EL INVENTARIO SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA.
 DISPONER Y MANTENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PROCESO SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO.

OPERAR LOS EQUIPOS PARA CARGUE DE PRODUCTOS SEGÚN MANUAL DE OPERACIÓN DEL EQUIPO.
CUMPLIR LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN SANITARIA VIGENTE.
ELABORAR, ACTUALIZAR Y MANTENER REGISTROS DEL PROCESO SEGÚN PROTOCOLO EMPRESARIAL.
REPORTAR LAS NOVEDADES DEL PROCESO SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IDENTIFICA LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA MATERIA PRIMA, INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS.
INTERPRETA LOS PROCEDIMIENTOS DE ALMACENAMIENTO PARA LAS MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y PRODUCTO TERMINADO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.
DISPONE Y MANTIENE LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.
UBICA LAS MATERIAS PRIMAS, INSUMOS O LOS PRODUCTOS PROCESADOS EN LAS ÁREAS ASIGNADAS SEGÚN TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO, NATURALEZA DEL PRODUCTO, Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS.
REGISTRA LA UBICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ALMACENADOS SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA.
MANTIENE LA CALIDAD E DE LOS PRODUCTOS ALMACENADOS, DE ACUERDO CON EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL.
MONITOREA Y REGISTRA LAS VARIABLES DE TEMPERATURA, TEMPERATURA DE BULBO SECO Y DE BULBO HÚMEDO, Y/O HUMEDAD RELATIVA DEL AMBIENTE SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.
MUESTREA E INSPECCIONA LOS PRODUCTOS ALMACENADOS DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.
ROTULA LOS PRODUCTOS EN EL ALMACENAMIENTO DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN DE ALIMENTOS VIGENTE.
ROTA LAS MATERIAS PRIMAS, INSUMOS O LOS PRODUCTOS PROCESADOS, DE ACUERDO CON EL CICLO DE VIDA ÚTIL Y AL MÉTODO PEPS O FIFO (PRIMEROS EN VENCER, PRIMEROS EN SALIR).
ALMACENA LOS PRODUCTOS QUE GENEREN RIESGOS DE INOCUIDAD O CALIDAD EN ÁREAS ASIGNADAS DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
IDENTIFICA Y UBICA LOS PRODUCTOS NO CONFORMES Y/O EN CUARENTENA, EN LAS ÁREAS ASIGNADAS SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.
HIGIENIZA LAS ÁREAS DE ALMACENAMIENTO Y LOS EQUIPOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.
CUMPLE LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
REPORTA LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE EL ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA.
DISPONE DE LOS PRODUCTOS Y ÁREAS PARA EFECTUAR EL INVENTARIO SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.
EJECUTA LA TOMA FÍSICA DEL INVENTARIO SEGÚN FRECUENCIA Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA.
DETECTA Y REPORTA LAS INCONSISTENCIAS EN EL INVENTARIO SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA.
DISPONE Y MANTIENE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO.
OPERA LOS EQUIPOS PARA CARGUE DE PRODUCTOS SEGÚN MANUAL DE OPERACIÓN DEL EQUIPO.
CUMPLE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN SANITARIA PARA

ALIMENTOS VIGENTE.
 ELABORA Y MANTIENE LOS REGISTROS DEL PROCESO SEGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE REGISTROS.
 IDENTIFICA Y DISPONE LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL PROCESO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
 REPORTA LAS NOVEDADES DEL PROCESO SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
290801024	1	CONTROLAR PUNTOS CRÍTICOS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE.
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en horas)		140 horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN

DILIGENCIAR FORMATOS MANUALES O SISTEMATIZADOS DEL RESULTADO DEL MONITOREO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DE ACUERDO CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

DIAGNOSTICAR LOS PUNTOS CRÍTICOS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA

MONITOREAR PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL DE ACUERDO CON EL PLAN DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS DE LA EMPRESA

IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN SEGÚN PLAN DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA -BPM-: OBJETIVOS, ALCANCE, PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO:
 -LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
 -PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
 -PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
 -PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS
 -PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
 -PROGRAMA DE CONTROL DE PROVEEDORES
 -PROGRAMA DE TRAZABILIDAD
 -PROGRAMA DE CONTROL DE DISTRIBUIDORES
 ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP): GENERALIDADES, ORÍGENES, DEFINICIONES, PELIGROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS, PRINCIPIOS BÁSICOS, TIPOS Y USO DE REGISTROS DE INOCUIDAD, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN ALIMENTARIA VIGENTE

DIFERENCIAS ENTRE MANUAL DE BPM Y PLAN HACCP
FLUJOGRAMAS DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN: CONCEPTOS, DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS, CLASES, SIMBOLOGÍA, ELABORACIÓN.
RIESGOS: CONCEPTOS, CLASES, IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN, CONTROL, PANORAMA.
PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL: DEFINICIONES, PARÁMETROS, PRINCIPIOS DEL SISTEMA, CONTROL, ÁRBOL DE DECISIONES.
REGISTROS Y FORMATOS: CONCEPTOS, TIPOS, DILIGENCIAMIENTO, NORMATIVIDAD.
DESVIACIONES EN LÍMITES DE CONTROL: DEFINICIÓN, CONCEPTOS, MANEJO., MONITOREO, VERIFICACIONES.
ACCIONES CORRECTIVAS: DEFINICIÓN, CONCEPTOS, MANEJO, CARACTERÍSTICAS.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 22000: CARACTERÍSTICAS DE LA ALTA DIRECCIÓN, DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS, DE LA PLANEACIÓN Y OBTENCIÓN DE PRODUCTOS INOCUOS, VALIDACIÓN, VERIFICACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS.
RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE INOCUIDAD: DECRETO 3075 DE 1997, DECRETO 60 DE 2002 Y NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 22000.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS) Y LOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE LAS BPM (MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, TRAZABILIDAD, CONTROL DE PROVEEDORES, CONTROL DE DISTRIBUIDORES, ABASTECIMIENTO POTABLE).
ELABORAR FLUJOGRAMAS DE PROCESOS DE ACUERDO A LAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN
REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA SECUENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS SEGÚN FLUJOGRAMAS DE PROCESO.
PREVENIR RIESGOS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS, IDENTIFICADOS SEGÚN CRITERIOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD.
IDENTIFICAR PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (PCC) Y PUNTOS DE CONTROL (PC) EN EL PROCESO.
MONITOREAR LOS PC Y PCC, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
INTERPRETAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS EN LOS PROCESOS, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
DILIGENCIAR LOS REPORTE E INFORMES MANUALES O SISTEMATIZADOS DOCUMENTANDO EL PROCESO Y LAS DESVIACIONES EN LOS LÍMITES CRÍTICOS.
VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS.
REGISTRAR EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS A LOS PROCESOS.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IDENTIFICA PROCEDIMIENTOS, REGISTROS Y NO CONFORMIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INOCUIDAD ISO 22000 DE ACUERDO LA LÍNEA DE PROCESO.
DESCRIBE EL MANUAL DE LAS BPM, IDENTIFICANDO LOS COMPONENTES DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE
EJECUTA LOS PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS) Y LOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE LAS BPM (MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, TRAZABILIDAD, CONTROL DE PROVEEDORES, CONTROL DE DISTRIBUIDORES, ABASTECIMIENTO

POTABLE), DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
 ELABORA FLUJOGRAMAS DE PROCESOS DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN
 INTERPRETA FLUJOGRAMAS DE PROCESO, SEGÚN LÍNEA DE PRODUCCIÓN.
 VERIFICA DE LA SECUENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS SEGÚN FLUJOGRAMAS DE PROCESO.
 PREVIENE LOS RIESGOS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS, IDENTIFICADOS SEGÚN CRITERIOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD.
 IDENTIFICA PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (PCC) Y PUNTOS DE CONTROL (PC) EN EL PROCESO, DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y ÁRBOL DE DECISIONES.
 MONITOREA LOS PC Y PCC, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
 IDENTIFICA LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS EN LOS PROCESOS, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
 APLICA LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS EN LOS PROCESOS, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
 DILIGENCIA LOS REPORTES E INFORMES MANUALES O SISTEMATIZADOS DOCUMENTANDO EL PROCESO Y LAS DESVIACIONES EN LOS LÍMITES CRÍTICOS, SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
 VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS, DE ACUERDO A POLÍTICAS DE LA EMPRESA.
 REGISTRA LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS A LOS PROCESOS, DE ACUERDO A PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
290801025	1	APLICAR PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVIDAD VIGENTE
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en horas)		120 horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA POLÍTICA DE LA EMPRESA
ALISTAR ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LOS PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN, SEGÚN PROGRAMAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE
DISPONER RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS, DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS DE BIOSEGURIDAD Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
APLICAR PROTOCOLOS DE HIGIENE PERSONAL, DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.
VERIFICAR LOS PROCESOS DE HIGIENIZACIÓN EN EQUIPOS, UTENSILIOS E INSTALACIONES DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE
REALIZAR LA HIGIENIZACIÓN DE EQUIPOS, UTENSILIOS E INSTALACIONES PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, SEGÚN PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

LEGISLACIÓN: ALIMENTARIA, AMBIENTAL, CÓDIGO SANITARIO NACIONAL, NORMATIVIDAD Y GLOBALGAP.
PLANTAS DE ALIMENTOS: DISEÑO HIGIÉNICO-SANITARIO, FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL DISEÑO.
PERFIL HIGIENICO SANITARIO DE LA EMPRESA
NUTRICIÓN: DEFINICIÓN, TIPOS DE NUTRIENTES, TIPOS DETERIOROS QUE AFECTAN A LOS NUTRIENTES
TIPOS DE ALIMENTOS SEGÚN TIEMPO DE VIDA ÚTIL: PERECEDERO, SEMIPERECEDERO, POTENCIALMENTE PELIGROSO, ALIMENTOS DE MAYOR RIESGO EPIDEMIOLÓGICO.
BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA: CONCEPTO, CONTAMINACIÓN, CONTAMINACIÓN CRUZADA, MICROBIOLOGÍA BÁSICA, TIPOS DE MICROORGANISMOS QUE AFECTAN LOS ALIMENTOS, PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS, CRECIMIENTO MICROBIANO, RECONTAMINACIÓN, SUPERVIVENCIA, INFECCIÓN, INTOXICACIÓN, DESTRUCCIÓN MICROBIANA..
PELIGROS BIOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÍSICOS: PREVENCIÓN, CONTROL Y ELIMINACIÓN
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS (ETAS), MÉTODOS DE PREVENCIÓN
TIPOS DE CONTAMINANTES Y RIESGOS DE INOCUIDAD EN LOS ALIMENTOS
MANIPULADOR DE ALIMENTOS: CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS
POLÍTICA EMPRESARIAL SANITARIA, PROTOCOLOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS.
MANEJO CONTROLADO DE TEMPERATURAS DURANTE: REFRIGERACIÓN, CONGELACIÓN, APLICACIÓN DE CALOR, PARA EL CONTROL DEL CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS.
PROTOCOLOS: CONCEPTOS, ELABORACIÓN, APLICACIÓN.
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
FUNDAMENTOS DE HIGIENIZACIÓN: CONCEPTOS DE ORDEN, ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
TIPOS DE SUCIEDADES EXISTENTES EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS
IDENTIFICACIÓN DE CONTAMINANTES Y RIESGOS A LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS
TÉCNICAS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS
LIMPIEZA: CONCEPTOS, CARACTERÍSTICAS, TIPOS, SUSTANCIAS LIMPIADORAS, MANEJO Y APLICACIÓN DE LIMPIADORES, PROTOCOLOS
TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN DE DILUCIONES Y CONCENTRACIONES DE SUSTANCIAS HIGIENIZANTES
DESINFECCIÓN: CONCEPTOS, CONOCIMIENTOS GENERALES DE SUSTANCIAS HIGIENIZANTES UTILIZADAS EN EL SECTOR ALIMENTOS, MANEJO Y APLICACIÓN.
SUSTANCIAS HIGIENIZANTES UTILIZADAS EN EL SECTOR ALIMENTOS: CARACTERÍSTICAS, TIPOS, FICHAS TÉCNICAS, APLICACIÓN, CAMPO DE ACCIÓN
EQUIPOS: TIPOS DE EQUIPOS, CARACTERÍSTICAS, MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
POES: DEFINICIÓN, PROCESO PRODUCTIVO, CARACTERÍSTICAS, DESCRIPCIÓN, SANEAMIENTO, PROCEDIMIENTOS, FRECUENCIAS, ALCANCES, MANTENIMIENTO, REGISTROS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN.
INTERPRETACIÓN DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS
PLAGAS: CONCEPTOS, CARACTERÍSTICAS, TIPOS, MÉTODOS DE CONTROL.
FORMATOS Y REGISTROS: CONCEPTOS, TIPOS, CARACTERÍSTICAS, PRESENTACIÓN.
MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS: CONCEPTO, CARACTERIZACIÓN, CLASES, TÉCNICAS DE MANEJO, LEGISLACIÓN, UNIDADES.
RELLENO SANITARIO: CONCEPTOS, CLASES, CARACTERÍSTICAS.
EFLUENTES: CONCEPTOS, MÉTODOS DE TRATAMIENTO (FÍSICO, BIOLÓGICO, LAGUNAS DE OXIDACIÓN, LODOS ACTIVADOS, FILTROS DE GOTE O PERCOLACIÓN, TRATAMIENTOS ANAERÓBICOS).
PLANES DE ASEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD: ELEMENTOS BÁSICOS, PROCEDIMIENTOS Y REGISTROS.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

UTILIZAR LA DOTACIÓN E INDUMENTARIA REQUERIDA PARA LOS PROCESOS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
APLICAR LAS NORMAS DE HIGIENE PERSONAL GARANTIZANDO LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS.

IDENTIFICAR, PREVENIR Y CONTROLAR LOS FACTORES DE RIESGO MICROBIOLÓGICO, QUÍMICOS Y FÍSICOS, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS.

REALIZAR GRAFICA DE PERFIL HIGIÉNICO SANITARIO PARA UNA EMPRESA DE ALIMENTOS.

DIAGNOSTICAR Y REGISTRAR PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTANDARIZADOS (POES) NECESARIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS INOCUOS.

REALIZAR PROCESOS OPERATIVOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL MISMO Y EN FORMA SECUENCIAL.

DIFERENCIAR Y SELECCIONAR TÉCNICAS Y AGENTES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN SEGÚN PROTOCOLOS DE LA EMPRESA.

PREPARAR LAS SOLUCIONES DE HIGIENIZACIÓN DE ACUERDO CON LAS CONCENTRACIONES REQUERIDAS PARA LOS PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

UTILIZAR LOS ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN SEGÚN EL PRODUCTO Y REQUERIMIENTOS DEL PROCESO.

EJECUTAR EL PROCESO DE HIGIENIZACIÓN EN INSTALACIONES, EQUIPOS Y UTENSILIOS DESTINADOS A LOS PROCESOS DE MANIPULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y FRECUENCIAS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y CON BASE EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y NORMATIVIDAD DE LA EMPRESA

DETERMINAR Y APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA UBICACIÓN, SEPARACIÓN Y/O CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS ÁREAS ESTABLECIDAS.

DETERMINAR Y APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN, RECIRCULACIÓN O VERTIDO DE LOS RESIDUOS LÍQUIDOS.

IDENTIFICAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD.

ELABORAR PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y FORMATOS PARA REGISTROS.

VERIFICAR PLANES DE ASEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD ESTABLECIENDO LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

VERIFICAR Y REGISTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD SEGÚN PARÁMETROS ESTABLECIDOS.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UTILIZA LA DOTACIÓN E INDUMENTARIA REQUERIDA PARA LOS PROCESOS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, SEGÚN LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

CUMPLE CON LAS NORMAS DE HIGIENE PERSONAL PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS.

APLICA LOS POES PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DEL ALIMENTO, UTILIZANDO LA DOTACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SEGÚN NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL VIGENTE.

DESARROLLA PROCESOS OPERATIVOS Y EN FORMA SECUENCIAL DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL MISMO.

ELIGE Y UTILIZA CORRECTAMENTE DETERGENTES Y DESINFECTANTES PARA EL PROCESO DE HIGIENIZACIÓN Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS, UTENSILIOS E INSTALACIONES CON CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

REALIZA GRAFICA DE PERFIL HIGIÉNICO SANITARIO PARA UNA EMPRESA DE ALIMENTOS.

ALISTA INSUMOS Y EQUIPOS A UTILIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD DE LA EMPRESA.

DIFERENCIA Y SELECCIONA TÉCNICAS Y AGENTES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN SEGÚN PROTOCOLOS DE LA EMPRESA.

PREPARA LAS SOLUCIONES DE HIGIENIZACIÓN EN LAS CONCENTRACIONES REQUERIDAS PARA LOS PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ACUERDO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE HIGIENIZACIÓN ESTABLECIDO

EJECUTA LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A INSTALACIONES, UTENSILIOS E EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE

UBICA, SEPARA Y/O CLASIFICA LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS ÁREAS DEFINIDAS PARA SU DISPOSICIÓN Y RECOLECTA FINAL

RECIRCULA O VIERTI LOS RESIDUOS LÍQUIDOS A LAS FUENTES SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD.

APLICA PLANES DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO MICROBIOLÓGICO, QUÍMICO Y FÍSICO INTERPRETANDO EL COMPORTAMIENTO DE LAS DEVIACIONES EN LOS LÍMITES CRÍTICOS DE CONTROL SEGÚN POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

REGISTRA EN FORMATOS DE ASEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA

VERIFICAR PLANES DE ASEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD ESTABLECIENDO LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

VERIFICAR Y REGISTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD SEGÚN PARÁMETROS ESTABLECIDOS.

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
290801029	1	APLICAR PROCESO TÉRMICO SEGÚN PROCEDIMIENTO Y NORMAS VIGENTES.
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en horas)		300 horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN
CONTROLAR EL COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO TÉRMICO SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
CONSERVAR LOS ALIMENTOS APLICANDO TRATAMIENTOS TÉRMICOS SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS Y DE CALIDAD ESTABLECIDOS.

REVISAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS E HIGIÉNICAS DE EQUIPOS, UTENSILIOS E INSTALACIONES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS TÉRMICOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA

EMPRESA Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

ELABORAR INFORMES MANUALES O SISTEMATIZADOS DE LAS NOVEDADES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE LOS MÉTODOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS, SEGÚN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

VOCABULARIO DE INGLÉS TÉCNICO.

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA: CONCEPTO, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, INSTALACIONES, SANEAMIENTO BÁSICO, POE, ETA.

PRINCIPIOS DE TERMODINÁMICA APLICADA: CONCEPTO Y APLICACIÓN, TEMPERATURA PRESIÓN, CALOR, CALORÍA, CALOR LATENTE, CALOR ESPECÍFICO, HUMEDAD RELATIVA, ENTALPÍA; FLUIDO, VISCOSIDAD CAUDAL, MANEJO DE CARTA PSICOMÉTRICA.

CARACTERÍSTICAS DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS: FÍSICAS, QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

TRAZABILIDAD: CONCEPTO, SECUENCIAS, FRECUENCIAS, FORMATOS PARA REGISTROS, TIPOS DE REGISTROS, REPORTE DE CONTROL DE VARIABLES, MONITOREO, INFORMES

OPERACIONES UNITARIAS EN EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS: CONCEPTOS, TIPOS Y APLICACIONES.

BALANCE BÁSICO DE MATERIA Y ENERGÍA, EQUIPOS, EFICIENCIA, RENDIMIENTOS, PRODUCTOS.

TRATAMIENTOS TÉRMICOS: CONCEPTO Y APLICACIÓN (REFRIGERACIÓN, CONGELACIÓN, ESCALDADO, PASTEURIZACIÓN, COCCIÓN, ESTERILIZACIÓN ULTRA PASTERIZACIÓN, DESHIDRATACIÓN, SECADO), PRINCIPIOS BÁSICOS DE TRANSFERENCIA DE CALOR (CONDUCCIÓN, CONVECCIÓN Y RADIACIÓN)

CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS: CONCEPTO Y APLICACIÓN, MÉTODOS DE CONSERVACIÓN POR ALTAS Y BAJAS TEMPERATURAS, ATMOSFERAS MODIFICADAS Y CONTROLADAS, PARÁMETROS TÉCNICOS, NORMATIVIDAD VIGENTE. ADITIVOS DOSIFICACIÓN Y APLICACIÓN Y CONDIMENTOS, UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS.

EMPAQUES, TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.

MEDICIÓN DE VARIABLES: REGISTRO Y CONTROL DE VARIABLES DE PROCESO EN LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS POR ALTAS Y BAJAS TEMPERATURA (CONCEPTOS, TÉCNICAS Y APLICACIÓN)

MANUALES Y FICHAS TÉCNICAS, DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (MANÓMETROS, TERMÓMETROS, MEDIDORES DE FLUJO, MEDIDORES DE HUMEDAD RELATIVA) UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS POR ALTAS Y BAJAS TEMPERATURAS: INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN.

FUNDAMENTACIÓN BÁSICA EN SISTEMAS DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS.

EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS TÉRMICOS: CONOCIMIENTO, TIPO Y MANEJO

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS: CONCEPTOS, CARACTERÍSTICAS, DESCRIPCIÓN, FLUJOS DE PROCESOS, GRÁFICOS DE CONTROL, VARIABLES DE CONTROL Y DE PROCESOS, RIESGOS, PUNTOS CRÍTICOS.

NORMATIVIDAD VIGENTE: LEGISLACIÓN SANITARIA, SALUD OCUPACIONAL, MARCADO Y ROTULADO.

SEGURIDAD INDUSTRIAL: CONCEPTO, NORMATIVIDAD, DOTACIÓN, BIOSEGURIDAD.

REGISTROS: ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, TIPOS.

POE: DEFINICIÓN, BUENAS PRÁCTICAS, SANEAMIENTO, PROCEDIMIENTOS, FRECUENCIAS, ALCANCES, MANTENIMIENTO, REGISTROS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN.

LIMPIEZA: CONCEPTOS, CARACTERÍSTICAS, TÉCNICAS, SUSTANCIAS LIMPIADORAS, MANEJO Y APLICACIÓN DE LIMPIADORES, PROTOCOLOS.

DESINFECCIÓN: CONCEPTOS, TÉCNICAS, SUSTANCIAS DESINFECTANTES, MANEJO Y APLICACIÓN.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

ALISTAR HIGIÉNICAMENTE INSTALACIONES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE VARIABLES PARA LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS.
APLICAR TRATAMIENTOS TÉRMICOS POR ALTAS Y/O BAJAS TEMPERATURAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO
MANEJAR INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN PARA EL CONTROL DE LAS VARIABLES EN PROCESOS
CARGAR LOS EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS TÉRMICOS DE LOS PRODUCTO
EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, CONSIDERANDO CAPACIDAD, PRESIÓN, TEMPERATURA, TIEMPOS Y CAUDALES DE LOS EQUIPOS.
OPERAR LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTOS TÉRMICOS, SEGÚN MANUALES DE OPERACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO
APLICAR SUSTANCIAS DOSIFICANDO SU ADICIÓN DURANTE EL TRATAMIENTO TÉRMICO SEGÚN PROCEDIMIENTO Y/O ESTÁNDAR DE OPERACIÓN.
ACOMODAR LOS PRODUCTOS A TRATAR TÉRMICAMENTE EN EL EQUIPO DE MANERA UNIFORME ASEGURANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS EN LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO.
APLICAR TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS CON TRATAMIENTOS TÉRMICOS POR ALTAS Y/O BAJAS TEMPERATURAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS.
MONITOREAR LAS VARIABLES DEL PROCESO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO Y EL TIPO DE EMPAQUE, PROCEDIMIENTO Y/O ESTÁNDAR DE OPERACIÓN
VERIFICAR LA TEMPERATURA INTERNA DEL PRODUCTO SEGÚN PLAN DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS
MONITOREAR LAS VARIABLES DE CONTROL DE LOS PROCESOS EN LOS EQUIPOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN CADA OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
APLICAR LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DURANTE LA OPERACIÓN DE EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS TÉRMICOS DE ACUERDO CON LA FICHA DE SEGURIDAD
REGISTRAR LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES DE LAS VARIABLES DE LOS EQUIPOS DURANTE LOS TRATAMIENTOS TÉRMICOS, SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA
IDENTIFICAR Y REPORTAR DESVIACIONES DE PROCESOS RESULTANTES DURANTE EL PROCESAMIENTO DE LOS ALIMENTOS PROPONIENDO MEDIDAS DE CORRECCIÓN Y MEJORA.
VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO TRATADO SEGÚN FICHA TÉCNICA
IDENTIFICAR EL PRODUCTO SEGÚN PROGRAMA DE TRAZABILIDAD.
DISPONER LOS RESIDUOS GENERADOS SEGÚN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
DILIGENCIAR LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

APLICA BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA EL ALISTAMIENTO DE INSTALACIONES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE VARIABLES PARA LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS CON APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS TÉRMICOS POR ALTAS Y/O BAJAS TEMPERATURAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA Y NORMATIVIDAD VIGENTE
VERIFICA AL INICIO LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO CON LOS MANUALES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
ALISTA LAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE PRODUCCIÓN O PROGRAMACIÓN SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN.
APLICA LOS MÉTODOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES AL INICIO Y FINALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA SEGÚN PLANES DE GESTIÓN DE LA

LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES

Modelo de
Mejora

CALIDAD.

VERIFICA AL INICIO LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO CON LOS MANUALES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

SELECCIONA LAS TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN POR ALTAS Y BAJAS TEMPERATURAS, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

CARGA LOS EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS TÉRMICOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO Y/O PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, CAPACIDAD, PRESIÓN, TEMPERATURA, TIEMPOS Y CAUDALES

PROGRAMA, OPERA Y MANTIENE LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTOS TÉRMICOS, SEGÚN MANUALES DE OPERACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO.

MUESTREA E INSPECCIONA LOS PRODUCTOS SEGÚN EL PROTOCOLO

ADICIONA LAS SUSTANCIAS DOSIFICÁNDOLAS DURANTE EL PROCESO DE TRATAMIENTO TÉRMICO SEGÚN PROCEDIMIENTO Y/O ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

TRATA TÉRMICAMENTE LOS PRODUCTOS ASEGURANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS EN LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO.

APLICA TRATAMIENTOS TÉRMICOS POR ALTAS Y/O BAJAS TEMPERATURAS PARA SEGÚN TIPO DE PRODUCTO Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

MONITOREA LAS VARIABLES DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN INHERENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO Y EL TIPO DE EMPAQUE SEGÚN PROCEDIMIENTO Y/O ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

VERIFICA LA TEMPERATURA INTERNA DEL PRODUCTO SEGÚN PLAN DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS

MONITOREA LAS VARIABLES DE CONTROL DE LOS PROCESOS EN LOS EQUIPOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

OPERA LOS EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS TÉRMICOS DE ACUERDO CON LA FICHA DE SEGURIDAD Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

REGISTRA LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES DE LAS VARIABLES DE LOS EQUIPOS DURANTE LOS TRATAMIENTOS TÉRMICOS, SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

VERIFICA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO TRATADO SEGÚN FICHA TÉCNICA.

CLASIFICA Y DISPONE LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL PROCESO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS Y/O NORMATIVIDAD VIGENTE.

DILIGENCIA LOS FORMATOS RELACIONADOS CON LOS DIFERENTES PROCESOS DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO

PROPONE MEDIDAS DE CORRECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CONDICIONES TÉCNICAS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA SEGÚN LOS RESULTADOS DEL MONITOREO DE LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO TÉRMICO.

REPORTA LAS ALTERACIONES IDENTIFICADAS EN LOS PRODUCTOS Y/O PROCESOS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS.

Modelo de Mejora	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
------------------	---

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
291101053	1	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en horas)		180 horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN
PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LOS INDICADORES DE GESTIÓN.
EXPLORAR LA INFORMACIÓN SUSTENTABLE, CONFIABLE Y AUTÉNTICA REQUERIDA TENIENDO EN CUENTA LA IDEA DE PROYECTO.
INCLUIR LOS PARÁMETROS DE SOSTENIBILIDAD, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CICLO DE VIDA DEL PROYECTO EN LA FORMULACIÓN DE LA FASE DE FACTIBILIDAD, SEGÚN PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN
PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA EMPRESARIAL.
PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES COLABORATIVAS TECNOLÓGICAS Y OPERATIVAS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS PROPIAS DE SU PERFIL.
IDENTIFICAR EL IMPACTO DE LA IDEA DE PROYECTO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ACUERDO A NORMAS Y PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN.

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

EL ENTORNO AGROINDUSTRIAL: RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO, POLÍTICAS DE DESARROLLO, CARACTERIZACIÓN ZONAL Y TIPOLOGÍA, ANÁLISIS GLOBAL DEL ENTORNO, PROYECTOS DESARROLLADOS REGIONAL.

IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS: ESTRATEGIAS, MÉTODOS , TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN

SELECCIÓN DE LA IDEA: TÉCNICAS, APLICACIONES, ANÁLISIS, TOMA DE DECISIONES.

PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA EMPRESA: METODOLOGÍA, TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS, NORMAS.

PROYECTOS: CONCEPTO, IMPORTANCIA, TIPOS O CLASIFICACIÓN, CONCEPTO DE VIDA ÚTIL.

EL PERFIL DEL PROYECTO: PRESENTACIÓN, NORMAS TÉCNICAS, MÉTODOS, ESTRUCTURACIÓN.

ETAPA DE PRE FACTIBILIDAD: PROFUNDIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y SU FORMULACIÓN.

ETAPA DE FACTIBILIDAD DE PROYECTOS:

FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO DEL BIEN O SERVICIO AGROPECUARIO: OFERTA, DEMANDA, PROYECCIÓN DE MERCADOS, INVESTIGACIÓN Y PRECIO, PROVEEDORES, COMERCIALIZACIÓN.

ESTADÍSTICA BÁSICA: DEFINICIÓN, APLICACIÓN, MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL, MEDIDAS DE DISPERSIÓN, PROBABILIDAD ESTADÍSTICA.

LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES

Modelo de
Mejora

REDACCIÓN DE INFORMES: NORMAS TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS, ESTRUCTURACIÓN.
FORMULACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO: ASPECTOS TÉCNICOS AGROINDUSTRIALES, TAMAÑO, LOCALIZACIÓN, PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA A UTILIZAR, OBRAS CIVILES, RECURSOS FÍSICOS REQUERIDOS, DISTRIBUCIÓN EN PLANTA.
FORMULACIÓN DEL ESTUDIO ORGANIZACIONAL Y LEGAL: TRÁMITES LEGALES Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS, ORGANIGRAMAS.
COMPONENTES DEL ESTUDIO FINANCIERO DEL PROYECTO: MATEMÁTICAS BÁSICAS, INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, COSTOS Y PRESUPUESTOS, INGRESOS Y EGRESOS, FLUJO DE FONDOS.
CRÉDITO Y FOMENTO: LÍNEAS, INTERESES, PROYECCIÓN EN FLUJO DE FONDOS.
EVALUACIÓN DE PROYECTOS: DEFINICIÓN, IMPORTANCIA, TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN.
HERRAMIENTAS CONTABLES Y DE CONTROL: MANEJO DE KARDEX O TARJETAS DE INVENTARIO, FORMATOS DILIGENCIADOS CON REGISTROS TÉCNICOS, CONTABLES Y DE COSTOS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROINDUSTRIALES.
COSTOS Y PRESUPUESTOS AGROINDUSTRIALES: ELABORACIÓN INGRESOS Y EGRESOS.
REGISTROS CONTABLES EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL: RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS, MANEJO DE DOCUMENTACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.
FORMATOS PREDISEÑADOS DE ENTIDADES FINANCIERAS: TIPOS, NORMAS, DILIGENCIAMIENTO.
INFORMÁTICA BÁSICA: GENERALIDADES, APLICACIÓN HOJAS DE CÁLCULO.
PROCESO ADMINISTRATIVO: FASES DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL, MARCO TEÓRICO Y SU APLICACIÓN EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS.
PRODUCTIVIDAD AGROINDUSTRIAL: FUNDAMENTOS, FORMULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE INDICADORES ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE TALENTO HUMANO.
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS: CONCEPTO, ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: IMPLEMENTACIÓN EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROINDUSTRIALES: APLICATIVOS ADMINISTRATIVOS AGROINDUSTRIALES.
TRABAJO EN EQUIPO: CARACTERÍSTICAS, SU IMPLEMENTACIÓN Y ANÁLISIS.
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS: EN LABORES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS U OPERATIVAS
PROCESOS OPERATIVOS O TECNOLÓGICOS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL: CARACTERÍSTICAS, DIAGRAMAS DE PROCESOS, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS, EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA EMPRESA, ASPECTOS TÉCNICOS AGROINDUSTRIALES.
TECNOLOGÍAS VIGENTES AGROINDUSTRIALES: DIAGNÓSTICO, IMPLEMENTACIÓN, ADAPTACIÓN, TRANSFERENCIA.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

DIAGNOSTICAR LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL DE ACUERDO CON PROTOCOLOS Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS.
IDENTIFICAR EL PROYECTO AGROINDUSTRIAL SEGÚN DIAGNÓSTICO EFECTUADO.
ELABORAR EL PERFIL Y LA PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO.
INVESTIGAR EL MERCADO OBJETIVO PARA EL BIEN O SERVICIO DEL PROYECTO
CONSULTAR FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS Y SU PROYECCIÓN.
ANALIZAR INFORMACIÓN TÉCNICA SOSTENIBLE REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO CON PROCESOS, TECNOLOGÍAS A IMPLEMENTAR, LOCALIZACIÓN, TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN EN PLANTA.
EFECTUAR EL ESTUDIO ORGANIZACIONAL Y LEGAL DEL PROYECTO DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS, TIPO DE EMPRESA Y ENTORNO.
ESTABLECER COSTOS E INGRESOS DEL PROYECTO, SEGÚN CICLO DE VIDA ÚTIL.

DILIGENCIAR LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO EN LOS FORMATOS RESPECTIVOS SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO.
IDENTIFICAR FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL ENTORNO, SU ANÁLISIS Y CONVENIENCIA
EXAMINAR ASPECTOS SOCIALES, COMERCIALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO FORMULADO SEGÚN OBJETIVOS DEL PROYECTO.
EVALUAR LOS RIESGOS Y VENTAJAS DEL PROYECTO TENIENDO EN CUENTA DATOS ARROJADOS EN EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL MISMO.
IDENTIFICAR LOS COMPONENTES FINANCIEROS DEL PROYECTO DE ACUERDO CON PARÁMETROS ESTABLECIDOS.
PRESENTAR LAS IDEAS DEL PROYECTO A LA EMPRESA, TENIENDO EN CUENTA LOS PROBLEMAS TECNOLÓGICOS SURGIDOS EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROINDUSTRIALES.
PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL.
LIDERAR EL DESARROLLO DE MODELOS DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA ASOCIATIVAS U OTROS OBJETOS SOCIALES ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL MERCADEO DE LOS PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES.
BUSCAR OPORTUNIDADES DE MERCADOS DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES.
PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ROLES GERENCIALES EN EL CONTEXTO EMPRESARIAL.
APLICAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVA, TRABAJO EN EQUIPO Y MEJORAMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL DESARROLLO DE LOS ROLES GERENCIALES
COORDINAR LA RELACIÓN CON OTRAS EMPRESAS DEL ENTORNO, GESTIONANDO RECURSOS Y DESARROLLANDO CONJUNTAMENTE LABORES QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL.
RECIBIR ASESORÍA EMPRESARIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES Y LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL.
PROCESAR DATOS Y REGISTROS OPERATIVOS, FINANCIEROS, DE MERCADEO Y ADMINISTRATIVOS SEGÚN LÍNEA PRODUCTIVA Y DE ACUERDO CON LOS SOPORTES TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL.
IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL.
MANEJAR LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS EMPRESARIALES.
PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES OPERATIVAS PROPIAS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL SEGÚN LÍNEA PRODUCTIVA
MONITOREAR LA PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA, CON BASE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LOS REGISTROS Y LOS INDICADORES ESTABLECIDOS.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INTERPRETA LOS COMPONENTES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL SEGÚN PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN
IDENTIFICA LAS TENDENCIAS Y OPORTUNIDADES DE PROYECTOS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, APLICANDO LAS HERRAMIENTAS DE DIAGNOSTICO SEGÚN INDICADORES DE GESTIÓN.
PARTICIPA EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN DE MERCADOS, FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL SEGÚN PROTOCOLOS
RECONOCE LAS ALTERNATIVAS PARA LA ORGANIZACIÓN LEGAL DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL PROYECTO.
IDENTIFICA LOS COMPONENTES DE LOS PRESUPUESTOS APOYADOS EN SOFTWARE A PARTIR DE LOS DATOS FINANCIEROS Y DE ACUERDO CON LA DEFINICIÓN DEL PLAN DE NECESIDADES DE LAS ÁREAS O UNIDADES DE NEGOCIO.

Modelo de Mejora	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
---------------------	--

IDENTIFICA FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO AGRÍCOLA DE ACUERDO CON LA OPORTUNIDAD FINANCIERA Y EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN. IDENTIFICA LOS ASPECTOS SOCIALES, COMERCIALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL PROYECTO.

ANALIZA LA FACTIBILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD E IMPACTOS NEGATIVOS.

PROPONE IDEAS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEFINIDOS EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS SEGÚN PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN.

ESTUDIA OPORTUNIDADES COMERCIALES DE PRODUCTOS O SERVICIOS DE LA EMPRESA SEGÚN EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO.

EXAMINA LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL COMO BASE PARA EL MANEJO DE LA EMPRESA EN SU RESPECTIVA LÍNEA PRODUCTIVA SEGÚN PROTOCOLOS EMPRESARIALES.

PARTICIPA EN LA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, SEGÚN POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

UTILIZA HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL MANEJO DE DATOS CONTABLES DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL.

PROMUEVE EL BUEN CLIMA LABORAL EN LA EMPRESA, SEGÚN TENDENCIAS DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS.

PARTICIPA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y LABORES TÉCNICAS PROPIAS DE LA EMPRESA SEGÚN LÍNEA PRODUCTIVA.

IDENTIFICA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LA PRODUCCIÓN O ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA TENIENDO EN CUENTA LAS RELACIONES ENTRE LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO.

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
240201500	1	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en horas)		0 horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN
DESARROLLAR PERMANENTEMENTE LAS HABILIDADES PSICOMOTRICES Y DE PENSAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.
INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.
CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.
GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.

DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.

REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CONTEXTO Y CON VISIÓN PROSPECTIVA.

ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS , ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA

GENERAR PROCESOS AUTÓNOMOS Y DE TRABAJO COLABORATIVO PERMANENTES, FORTALECIENDO EL EQUILIBRIO DE LOS COMPONENTES RACIONALES Y EMOCIONALES ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- Relaciones interpersonales: Conceptos, tipología.
- Sociedad y Cultura: Concepto, relaciones
- Conceptos de:
 - Libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad
 - Alteridad
 - Dignidad humana

- Derechos Humanos
- Principios y Valores éticos universales
- Normas de convivencia
- Constitución Política de Colombia
- Criticidad
- Pensamiento creativo
- Inteligencias múltiples
- Formulación y Resolución de problemas
- Procesos de Interpretación, Argumentación y Proposición.
- Objetividad-Subjetividad-Intersubjetividad
- Toma de decisiones
- Asertividad
- Lógica
- Coherencia
- Autonomía
- Desarrollo Humano Integral
- Motivación y Auto aprendizaje
- Trabajo en Equipo
- Racionalidad
- Inteligencia Emocional
- Entorno y Contexto
- Conocimiento de sí mismo
- Proyecto de Vida

LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES

Modelo de
Mejora

- Resiliencia
- Comunicación: Concepto, proceso, componentes y funciones
- Comunicación Verbal
- Comunicación No Verbal Kinésica
- Comunicación No Verbal Proxémica
- Comunicación No Verbal Paralingüística
- Convivencia
- Empatía
- Resolución de Conflictos
- Conocimiento: Concepto, tipologías
- Conocimiento Científico
- Recurso renovables y no renovables
- Conceptos: Ecología, Medio Ambiente.
- Desarrollo Sostenible
- Normatividad Ambiental
- Utilización de Tecnologías más Limpias
- Problemáticas Urbanas
- Desarrollo a Escala Humana

Conceptos de público y privado

Ficha antropométrica: definición, características, clasificación, aplicaciones, tipos.

Técnicas de valoración: definición, tipos, características, selección, aplicación, formulas, baremos, índices

Test: Definición, clases, características, aplicaciones.

- Formatos: Clases, Características, Técnicas de diligenciamiento.

Baremos: Definición, Clases, Características, Interpretación.

Métodos de entrenamiento físico: Definiciones, Clasificación, Características y Aplicación.

LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES

Modelo de
Mejora

Sistemas: Definición, características, aplicación, clasificación.
Series: Definición, Aplicación, Clases
Repetición: Definición y aplicación
Ejercicio: Definición, Clases, Tiempos de aplicación, Condición, Características, Beneficios.
Cargas de trabajo: Definición, Función, Aplicación, Riesgos, Clasificación.
Manejo.
Ergonomía: Definición, Función, Clasificación, Limitantes, Beneficios, Estándares.
Riesgo ergonómico: Definición, características, manejo, medición, análisis
Riesgo Psicosocial: Definición, Características, Manejo, Medición, Análisis.
Desempeño laboral: Definición, Duración, Cuidados, Clasificación.
Prevención de riesgos ocupacionales: Concepto, Beneficios.
Actividad física: definición ,características, componentes, ventajas
Biopsicosocial: definición, dimensión, aplicación, características. Desarrollo.
Beneficios: definición, características, clases, ventajas.
Rendimiento laboral: definición, aplicación, características, desarrollo, requerimientos.
Motricidad: definición, clasificación, aplicación, teorías, características, métodos, beneficios, desarrollo.
Programas deportivos: definición, clasificación, aplicación, estrategias de desarrollo, objetivos, clases, requerimientos, ventajas y desventajas.
Recreación: definición, clases, métodos, aplicaciones, estrategias, características.
Integrar: definición, métodos, beneficios, características.
Bienestar laboral: definición, clasificación, alcances, estrategias de desarrollo, cobertura, requerimientos.
Competencias laborales: definición, características, desarrollo y requerimientos.
Reacción Mental: definición, características, desarrollo, técnicas, métodos, teorías, características.
Destreza motora: definición, características, desarrollo, técnicas, ventajas, aplicaciones.
Entorno laboral: definición, descripción, función, características, procedimientos, requerimientos.
Psicomotricidad: definición, clases, técnicas y procedimientos.
Productividad laboral: definición, características, indicadores, test de valoración, ventajas, desventajas.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

Establecer relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad.
Analizar de manera crítica las situaciones pertinentes que contribuyen a la resolución de problemas.
Argumentar y acoger los criterios que contribuyen a la resolución de problemas
Proponer alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas
Desarrollar actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal
Abordar procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva en contextos sociales y productivos.
Armonizar los componentes racionales y emocionales en el desarrollo de los procesos de trabajo colectivo.
Identificar e integrar los elementos de su contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida.
Vivenciar su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral y sustentable.
Facilitar los procesos de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
Establecer procesos comunicativos asertivos que posibiliten la convivencia en los contextos social y productivo
Resolver conflictos mediante el uso de la racionalidad, la argumentación y la asertividad.
Establecer acuerdos mediante el uso de procesos comunicativos, racionales y argumentados orientados

hacia la resolución de problemas.
Aportar elementos para la construcción colectiva del conocimiento
Optimizar los recursos requeridos en el desarrollo de sus actividades formativas y productivas.
Contribuir en el cuidado y uso de los elementos que integran su entorno formativo y laboral.
Disponer los residuos teniendo en cuenta las normas de clasificación de los mismos.
Mantener limpio y ordenado el lugar donde desarrolla sus actividades formativas y productivas
Diligenciar la ficha antropométrica según las técnicas de valoración.
Registrar los resultados del test de acuerdo con los formatos establecidos.
Analizar los resultados del test de acuerdo con los baremos.
Interpretar métodos de entrenamiento físico según sistemas establecidos.
Definir los tiempos de aplicación de cada ejercicio según los resultados del test.
Determinar el número de series y repeticiones de cada ejercicio según el resultado del test.
Establecer los tiempos de pausas de acuerdo a los métodos de entrenamiento.
Interpretar las cargas de trabajo ergonómicas y psicosociales según la naturaleza del desempeño laboral
Determinar los ejercicios específicos para la prevención del riesgo ergonómico y psicosocial.
Seleccionar los elementos, materiales, equipos e implementos según el plan de acondicionamiento físico.
Aplicar el plan de acondicionamiento físico según el diagnóstico establecido.
Analizar las ventajas de la actividad física en la dimensión Biopsicosocial según su criterio.
Interpretar los beneficios que se adquieren para su rendimiento en el desempeño laboral.
Organizar actividades orientadas al desarrollo de programas recreodeportivos según las necesidades de su entorno.
Ejecutar e integrar acciones encaminadas a la promoción y participación en los eventos de acuerdo con las políticas de bienestar.
Identificar las técnicas de coordinación motriz fina y gruesa relacionadas para el desarrollo de las competencias definidas en su perfil ocupacional.
Seleccionar técnicas que le permitan potencializar su capacidad de reacción mental, y mejorar sus destrezas motoras según la naturaleza propia del entorno laboral.
Valorar las técnicas y procedimientos necesarios para lograr su desempeño psicomotriz de acuerdo con el área ocupacional.
Implementar las técnicas y procedimientos para lograr mayor productividad en su desempeño laboral.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Establece relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad según principios y valores universales.
Analiza de manera crítica las situaciones pertinentes que contribuyen a la resolución de problemas según los requerimientos de los contextos productivos y sociales.
Argumenta y acoge objetivamente los criterios que contribuyen a la resolución de problemas según requerimientos del proceso formativo en función de las demandas concretas de los contextos productivos y sociales.
Propone alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas según la demanda del contexto social y productivo.
Desarrolla actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal según los requerimientos del proceso formativo.
Aborda procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva según los requerimientos de los contextos sociales y productivos.

Armoniza los componentes racionales y emocionales en el desarrollo de los procesos de trabajo colectivo según normas de convivencia.

Identifica e integra los elementos de su contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida.

Vivencia su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral según competencias ciudadanas.

Se comunica fácilmente con los miembros de la comunidad educativa según protocolos y normas de convivencia institucional.

Establece procesos comunicativos asertivos que posibilitan la convivencia en los contextos social y productivo de acuerdo con las competencias ciudadanas.

Resuelve conflictos mediante el uso de la racionalidad, la argumentación y la asertividad.

Establece acuerdos mediante el uso de procesos comunicativos, racionales y argumentados orientados hacia la resolución de problemas según normas y protocolos institucionales.

Aporta elementos en la construcción colectiva del conocimiento según la naturaleza del problema.

Optimiza los recursos requeridos en el desarrollo de sus actividades formativas y productivas según normas institucionales.

Contribuye en el cuidado y uso de los elementos que integran su entorno formativo y laboral según normas institucionales.

Dispone los residuos teniendo en cuenta las normas de clasificación de los mismos.

Mantiene limpio y ordenado el lugar donde desarrolla sus actividades formativas y productivas según estándares de protección ambiental.

Aplica los test de condición física según técnicas de medición.

Selecciona los ejercicios para el plan de acondicionamiento físico de acuerdo con los métodos de entrenamiento físico.

Elabora el plan de acondicionamiento físico, según sistemas de entrenamiento físico

Diagnóstica los riesgos ergonómicos y psicosociales de su desempeño laboral según normas de salud ocupacional.

Selecciona las técnicas de cultura física para prevenir riesgos ergonómicos y psicosociales según naturaleza y complejidad del desempeño laboral.

Implementa técnicas de cultura física para la prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del desempeño laboral.

Valora el impacto de la cultura física en el mejoramiento de la calidad de vida y su efecto en el entorno familiar social y productivo teniendo en cuenta su proyecto de vida.

Implementa estrategias que le permitan liderar actividades físicas deportivas y culturales en contexto social y productivo teniendo en cuenta las competencias ciudadanas.

Participa en actividades que requieren coordinación motriz fina y gruesa de forma individual y grupal teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del desempeño laboral.

Aplica técnicas y procedimientos orientados al perfeccionamiento de la psicomotricidad frente a los requerimientos de su desempeño laboral.

5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos:

Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales

asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:

- Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.



Modelo de Mejora	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
------------------	---

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
240201501	1	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en horas)		180 horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN
COMUNICARSE EN TAREAS SENCILLAS Y HABITUALES QUE REQUIEREN UN INTERCAMBIO SIMPLE Y DIRECTO DE INFORMACIÓN COTIDIANA Y TÉCNICA
LEER TEXTOS MUY BREVES Y SENCILLOS EN INGLÉS GENERAL Y TÉCNICO
COMPRENDER FRASES Y VOCABULARIO HABITUAL SOBRE TEMAS DE INTERÉS PERSONAL Y TEMAS TÉCNICOS
ENCONTRAR INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y PREDECIBLE EN ESCRITOS SENCILLOS Y COTIDIANOS
COMPRENDER LA IDEA PRINCIPAL EN AVISOS Y MENSAJES BREVES, CLAROS Y SENCILLOS EN INGLÉS TÉCNICO
ENCONTRAR VOCABULARIO Y EXPRESIONES DE INGLÉS TÉCNICO EN ANUNCIOS, FOLLETOS, PÁGINAS WEB, ETC
REALIZAR INTERCAMBIOS SOCIALES Y PRÁCTICOS MUY BREVES, CON UN VOCABULARIO SUFICIENTE PARA HACER UNA EXPOSICIÓN O MANTENER UNA CONVERSACIÓN SENCILLA SOBRE TEMAS TÉCNICOS

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- * About me: Adquisición de mayor habilidad comunicativa utilizando el lenguaje introductivo. Cómo presentarse y responder preguntas personales.
 - Be affirmative. Yes/ No Questions, Contractions, Short Answers, Present Simple.
- * My Day: Adquisición del lenguaje que se utiliza diariamente para hablar de ocupaciones y rutinas diarias.
 - Articles, Negative, WH Questions who, what, Affirmative, Yes/No Questions, Verbs describing day to day activities,
- * Supermarket and Clothes Shopping: Adquisición de lenguaje y vocabulario necesarios para hacer compras en un Super Mercado, conocimiento de nombres de alimentos y bebidas. Vocabulario sobre ropa, colores y meses del año.
 - This/That/These/Those, Singular/Plural, There Is/There Are, comparative and superlative adjectives.
- * Places: Vocabulario y habilidades comunicativas para trasladarse, visitar ciudades, solicitar información, desenvolverse en una ciudad.
 - Comparatives, WH questions, Subject pronouns, Object pronouns, present progressive.

LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES

Modelo de
Mejora

- * Food and restaurant: Vocabulario y habilidades comunicativas para leer y comprender la carta, hacer preguntas, ordenar o sugerir un plato, pedir la cuenta.
- WH Questions, when, where, why, how, presente simple vs Presente Progresivo.
- * Permission and request. Talking about ability.
- Modals for ability: can/can't, Modals for permission and request: can/could, Countable and uncountable nouns.
- * Travel and transportation: Vocabulario y expresiones relativas a viajes, transporte y desplazamiento.
- Past simple, Past of To Be, Past Simple vs Past Progressive.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente relativas a sí mismo y a su entorno.
- Reconocer vocabulario técnico básico.
- Participar en una conversación de forma sencilla si el interlocutor está dispuesto a repetir lo que ha dicho o a usar un vocabulario básico, y a reformular lo que ha intentado decir.
- Utilizar expresiones y frases sencillas para describir su entorno y relacionarse en su sitio de práctica o trabajo.
- Escribir postales cortas y sencillas y anuncios cortos.
- Llenar formularios o registros con datos personales.
- Comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y sencillos en inglés técnico.
- Leer textos muy breves y sencillos en inglés general y técnico.
- Obtener información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos.
- Obtener vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc.
- Interactuar en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica.
- Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves,
- Describir con términos sencillos su entorno y entablar conversaciones cortas, utilizando una serie de expresiones y frases en inglés general y técnico.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas, mediante la utilización de un vocabulario básico de inglés general y técnico.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpreta un texto sencillo y puede construir un mapa conceptual basado en el mismo.
- Pronuncia adecuadamente el vocabulario y modismos básicos del idioma
- Sostiene conversaciones con vocabulario básico y técnico aprendido.
- Estructura adecuadamente una opinión sobre un tema conocido de su especialidad.
- Elabora resúmenes cortos sobre textos sencillos, y con contenido técnico.
- Escribe o presenta descripciones de sí mismo, su profesión y su entorno.
- Plantea y responde preguntas sobre sí mismo.

5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos:

Profesional en Idiomas o Lenguas Modernas, con conocimiento del idioma inglés.

Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo al MCER.

Experiencia laboral:

Demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un instituto de enseñanza de lenguas.

Competencias:

- Formular y desarrollar proyectos
- Capacidad para trabajar en equipo
- Conocer el Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza de una Segunda Lengua, y aplicar los criterios de conocimiento y evaluación de acuerdo a los niveles establecidos en esta norma.



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN
RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS
AGROINDUSTRIALES

Modelo de
Mejora

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
Autor	OLGA VICTORIA CELIS	INSTRUCTOR	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA. REGIONAL TOLIMA	12/02/2010
Autor	HERNANDO OVIEDO	ASESOR PEDAGOGICO	CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	12/02/2010
Autor	LUZ MARIA ARANGO	INSTRUCTOR	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO. REGIONAL SANTANDER	12/02/2010
Autor	LUIS FERNANDO SEGURA	GESTOR DE RED DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA. REGIONAL TOLIMA	12/02/2010

15/11/13 09:26 AM